

---

***Organización Suma S.A.S. - En Reorganización  
Estados Financieros al 30 de septiembre de  
2022 con cifras comparativas al 30 de  
septiembre de 2021***

---

ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. - En Reorganización  
NIT. 900.364.615-6

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 30 de septiembre de 2022 con cifras comparativas al 30 de de septiembre de 2021

(En miles de pesos Colombianos)



		30 de septiembre 2022	30 de septiembre 2021		30 de septiembre 2022	30 de septiembre 2021	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes en efectivo	Nota 3.1	6.278.630	7.581.904	Obligaciones financieras instrumentos financieros	Nota 3.9	17.229.277	16.619.216
Instrumentos Financieros- Clientes	Nota 3.2	2.039.463	1.883.780	Instrumentos Financieros-Proveedores	Nota 3.10	12.487.557	11.686.744
Activos por impuestos corrientes	Nota 3.3	2.798.360	1.116.613	Cuentas comerciales por pagar	Nota 3.11	11.780.199	6.293.871
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota 3.4	3.178.965	6.311.472	Cuentas comerciales por pagar Rentas	Nota 3.11.1	12.037.374	14.325.327
Inventarios	Nota 3.5	1.254.266	1.386.606	Otras Cuentas comerciales por pagar	Nota 3.11.2	1.749.143	13.837
				Pasivos por Impuestos	Nota 3.12	728.402	579.283
<b>Total activos corrientes</b>		<b>15.549.684</b>	<b>18.280.375</b>	Beneficios a empleados	Nota 3.13	6.534.943	6.163.586
				Otros pasivos	Nota 3.14	15.612	12.922
				<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>62.562.512</b>	<b>55.694.786</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Instrumentos Financieros- Clientes	Nota 3.2	265.529	265.529	Impuesto Diferido Pasivo	Nota 3.8	740.514	779.804
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota 3.4	3.718.060	1.561.202	Obligaciones financieras instrumentos financieros	Nota 3.9	150.115.262	190.764.439
Propiedad y equipo	Nota 3.6	87.641.304	95.932.519	Instrumentos Financieros-Proveedores	Nota 3.10	41.688.027	10.657.193
Activos intangibles	Nota 3.7	128.596.499	127.685.442	Cuentas comerciales por pagar	Nota 3.11	19.889.079	18.256.861
Impuesto Diferido Activo	Nota 3.8	29.603	53.713	Cuentas comerciales por pagar Rentas	Nota 3.11.1	13.264.313	12.038.852
				Otras Cuentas comerciales por pagar	Nota 3.11.2	3.362.524	3.362.525
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>220.250.995</b>	<b>225.498.405</b>	<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>229.059.719</b>	<b>235.859.674</b>
				<b>Total pasivos</b>		<b>291.622.231</b>	<b>291.554.460</b>
				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
				Capital social	Nota 3.15	54.710.159	54.710.159
				(Perdida) y/o Utilidad del periodo	Nota 3.15	-5.169.915	-10.984.353
				Pérdida de Años Anteriores	Nota 3.15	-105.361.796	-91.501.486
				<b>Total patrimonio neto</b>		<b>-55.821.552</b>	<b>-47.775.680</b>
<b>Total activos</b>		<b>235.800.679</b>	<b>243.778.780</b>	<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>235.800.679</b>	<b>243.778.780</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CLAUDIA ROMERO  
Representante Legal Suplente

CLAUDIA VARON PEÑA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 71277-T

LUIS ALIRIO BEJARANO OBANDO  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta profesional No. 220.323-T  
Designado por CROWE CO S.A.S.  
Tomado de cifras contables en  
proceso de auditoría.

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.- En Reorganización**

NIT. 900.364.615-6

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022

con cifras comparativas al 30 de septiembre de 2021

(En miles de pesos Colombianos)



		30 de septiembre 2022	30 de septiembre 2021
<b>Ingresos</b>	<b>Nota 3.17</b>		
Transporte de Pasajeros		149.658.617	134.564.805
Contingencia Tranzit		-	48.848
Factor Sostenibilidad		4.838.457	3.297.452
Ingresos Traslado Scania		4.454.985	-
<b>Total Ingresos</b>		<b>\$ 158.952.059</b>	<b>\$ 137.911.105</b>
<b>Costo de ventas</b>	<b>Nota 3.19</b>		
Costo Mantenimiento Vehículo		\$ 64.627.257	60.320.699
Costo De Producción Mano Obra		45.806.218	43.651.906
Costos Indirectos		12.763.876	13.069.477
Depreciación		6.893.037	6.652.557
Amortización		4.277.642	4.205.541
<b>Total Costos</b>		<b>\$ 134.368.030</b>	<b>\$ 127.900.180</b>
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>24.584.029</b>	<b>10.010.925</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>Nota 3.18</b>		
Financieros		\$ 135.314	78.127
Dif en cambio		278.778	42.504
Cuentas en Participacion		155.353	125.497
Otros Ingresos		1.559.615	993.047
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>\$ 2.129.060</b>	<b>\$ 1.239.175</b>
<b>Gastos de administración</b>	<b>Nota 3.20</b>		
Gastos de personal		\$ 3.580.954	3.506.115
Honorarios		849.125	1.185.713
Impuestos		950.784	948.677
Arrendamientos		154.411	170.707
Afiliaciones y Sostenimiento		2.305	895
Seguros		52.884	114.974
Servicios		416.169	379.293
Gastos Legales		875.240	7.413
Mantenimiento y Reparaciones		569.023	447.313
Adecuaciones e Instalaciones		-	13.961
Amortización		133.582	366.056
Diversos		2.936.962	1.227.593
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>\$ 10.831.288</b>	<b>\$ 8.840.832</b>
<b>Otros Gastos de administración</b>	<b>Nota 3.21</b>		
<b>Cuentas en Participacion</b>			
Honorarios		\$ 13.009	12.791
Servicios		147.783	134.596
Mantenimiento		1.233	7.176
Gastos Legales		4	-
Diversos		399	491
Financieros		-	50
<b>Total Gastos de Ctas en Participación</b>		<b>162.428</b>	<b>155.104</b>
<b>(Perdida) y/o Utilidad Operativa</b>		<b>15.719.373</b>	<b>2.254.164</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>Nota 3.22</b>		
Costos financieros		19.662.893	12.174.420
Diferencia en cambio		415.723	62.152
Gastos Extraordinarios		639.410	888.266
Perdida Venta y Retiro de Activos		42.423	22.410
Diversos		128.839	91.269
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>20.889.288</b>	<b>13.238.517</b>
<b>(Perdida) Utilidad antes de impuesto</b>		<b>(5.169.915)</b>	<b>(10.984.353)</b>
<b>(PERDIDA) UTILIDAD DEL PERÍODO</b>		<b>(5.169.915)</b>	<b>(10.984.353)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CLAUDIA ROMERO  
Representante Legal Suplente

CLAUDIA VARÓN PEÑA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.71277

LUIS ALIRIO BEJARANO OBANDO  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta profesional No. 220.323-T  
Designado por CROWE CO S.A.S.  
Tomado de cifras contables en  
proceso de auditoria.

**ORGANIZACIÓN SUMA SAS- En Reorganizacion**  
**NIT. 900.364.615-6**



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 30 de septiembre de 2022 con cifras comparativas al 30 de septiembre de 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	<b>Capital Social</b>	<b>Pérdida y/o utilidad del período</b>	<b>Pérdidas de años anteriores</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2021</b>	<b>54.710.159</b>	<b>4.160.905</b>	<b>(95.662.391)</b>	<b>(36.791.327)</b>
Utilidad del periodo	0	(10.984.353)	0	(10.984.353)
Perdida del año anterior	0	(4.160.905)	4.160.905	0
Convergencia NIIF	0	0	0	0
<b>SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021</b>	<b>54.710.159</b>	<b>(10.984.353)</b>	<b>(91.501.486)</b>	<b>(47.775.680)</b>
Perdida del periodo	0	(13.860.310)		(13.860.310)
Utilidad del año anterior	0	10.984.353		10.984.353
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021</b>	<b>54.710.159</b>	<b>(13.860.310)</b>	<b>(91.501.486)</b>	<b>(50.651.637)</b>
Perdida del periodo	0	(5.169.915)		(5.169.915)
Utilidad del año anterior	0	13.860.310	(13.860.310)	0
<b>SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b>	<b>\$ 54.710.159</b>	<b>\$ (5.169.915)</b>	<b>\$ (105.361.796)</b>	<b>\$ (55.821.552)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CLAUDIA ROMERO  
Representante Legal Suplente

CLAUDIA VARON PEÑA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 71277-T

*Luis Bejarano*

LUIS ALIRIO BEJARANO OBANDO  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta profesional No. 220.323-T  
Designado por CROWE CO S.A.S.  
Tomado de cifras contables en  
proceso de auditoria.

**ORGANIZACIÓN SUMA SAS- En Reorganizacion**  
**NIT. 900.364.615-6**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

A 30 de septiembre de 2022 con cifras comparativas al 30 de septiembre de 2021

(En miles de pesos colombianos)



	30 de septiembre 2.022	30 de septiembre 2.021
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>(Pérdida) Utilidad del periodo</b>	<b>(\$ 5.169.915)</b>	<b>(\$ 10.984.353)</b>
Cargos a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	\$ 4.726.044	\$ 6.755.287
Amortización	\$ 7.214.604	\$ 5.433.134
<b>(Disminuciones) Aumentos de activos que afectan el flujo de efectivo:</b>		
<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</i>		
Instrumentos Financieros- Clientes	(\$ 428.116)	\$ 67.412
Activos por impuestos corrientes	(\$ 1.288.834)	(\$ 734.156)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(\$ 4.512.098)	(\$ 2.044.165)
Inventarios	(\$ 135.369)	\$ 123.230
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(\$ 6.306.312)	(\$ 15.514.920)
<b>(Disminuciones) Aumentos de pasivos que afectan el flujo de efectivo:</b>		
<i>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</i>		
Instrumentos Financieros-Proveedores	\$ 37.179.138	\$ 21.532.783
<i>Otros pasivos no financieros</i>		
Pasivos por Impuestos	\$ 122.822	\$ 230.464
Beneficios a empleados	\$ 372.917	\$ 3.580.550
Otros pasivos	\$ 14.485	\$ 12.456
<b>Flujo neto de efectivo (Usado) generado de actividades de la operación</b>	<b>\$ 31.789.366</b>	<b>\$ 8.457.722</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<i>Cuentas por pagar Otros</i>		
Obligaciones financieras instrumentos financieros	(\$ 36.905.236)	(\$ 7.098.115)
<b>Flujo neto de efectivo generado (Usado) en actividades de financiamiento</b>	<b>(\$ 36.905.236)</b>	<b>(\$ 7.098.115)</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición y Retiro de activos fijos	\$ 2.255.228	(\$ 3.892.103)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) generado en actividades de inversión</b>	<b>\$ 2.255.228</b>	<b>(\$ 3.892.103)</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(\$ 2.860.642)</b>	<b>(\$ 2.532.496)</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	\$ 9.139.272	\$ 10.114.400
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 6.278.630</b>	<b>\$ 7.581.904</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

CLAUDIA ROMERO  
Representante Legal Suplente

CLAUDIA VARON PEÑA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.71277-T

LUIS ALIRIO BEJARANO OBANDO  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta profesional No. 220.323-T  
Designado por CROWE CO S.A.S.  
Tomado de cifras contables  
en proceso de auditoría.

---

## **ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**

### **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

#### **ENTE ECONOMICO Y OPERACIONES**

ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S., empresa de capital colombiano fue constituida por documento privado del 18 de junio del 2010, con vigencia hasta el treinta (30) de junio del año dos mil cincuenta (2050), sin perjuicio que se pueda disolver con anticipación según lo previsto en los estatutos y en la Ley o pueda ser prorrogada antes de su vencimiento. Participó y ganó, en licitación abierta por Transmilenio S.A., la implementación del nuevo Sistema Integrado de Transporte SITP para la zona Ciudad Bolívar de Bogotá, D.C.

La compañía tiene por objeto único o exclusivo el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Operar la concesión, cuyo objeto será la explotación preferencial y no exclusiva de cada una de las siguientes zonas en que se ha dividido la ciudad para efectos de la prestación del servicio público del transporte masivo de pasajeros, dentro del esquema del SITP: 1) Usaquén, 2) Engativá, 3) Fontibón, 4) San Cristóbal, 5) Suba Oriental, 6) Suba Centro, 7) Calle 80, 8) Tintal-Zona Franca, 9) Kennedy, 10) Bosa, 11) Perdomo, 12) Ciudad Bolívar y 13) Usme. A Organización Suma S.A.S. le corresponde Ciudad Bolívar

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá: a) Adquirir y enajenar a cualquier título, toda clase de bienes corporales o incorporeales, b) Celebrar contratos de sociedad y tomar interés o participación en otras sociedades, empresas o asociaciones, c) Fusionarse, transformarse, incorporarse en otra u otras sociedades. d) Adquirir, vender, grabar, constituir derechos reales, arrendar bienes muebles o inmuebles, administrarlos, pignorarlos, etc., e) Tomar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con instituciones financieras o de créditos, o compañías de seguros, pudiendo garantizar con bienes obligaciones propias o de terceros constituyendo las garantías reales o personales que sean necesarias, f) Girar, endosar, constituir, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, anular, cancelar, pagar cheques, letras de cambio o cualquier clase de títulos valores, g) Participar en licitaciones públicas o privadas, o en concursos de mérito, pudiendo constituir consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación o colaboración empresarial. h) Formar parte como socia de otras sociedades o establecimientos de comercio que sean complementarias o accesorias del objeto principal o que comprendan actividades que faciliten o sean indispensables para su desarrollo. i) Celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas sean estas de derecho privado o de derecho público, convenientes para el logro de los fines sociales. j) Abrir y mantener cuentas en bancos o en cualquier institución del sector financiero. k) Importar y exportar vehículos, carrocerías, chasis, repuestos y demás maquinaria y equipos relacionados con el sector automotriz y/o de transporte que resulten necesarios para el desarrollo de su objeto social único.

#### **Antecedentes.**

El Decreto 309 de 2009, por medio del cual se adoptó el Sistema Integrado de Transporte Público SITP- como sistema de transporte público distrital en la ciudad de Bogotá D.C, designó a Transmilenio como ente responsable de poner en marcha la integración del transporte público masivo, dividiendo al Distrito en 13 zonas.

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

Mediante Resolución 064 de 2010, Transmilenio convocó a Licitación Pública No TMSA-LP-004-2009, con el objeto de otorgar en concesión no exclusiva y conjunta el servicio público de transporte terrestre automotor urbano. Según los pliegos licitatorios la oferta para atender el servicio público de transporte de Ciudad Bolívar presentó la siguiente caracterización:

**Zona de operación:** La localidad de Ciudad Bolívar está ubicada al sur de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Bosa; al sur con la localidad de Usme; al oriente, con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente, con el municipio de Soacha.

Después de Sumapaz y Usme, Ciudad Bolívar está clasificada como la localidad más extensa, la tercera con mayor superficie rural, y la quinta con mayor cantidad de área urbana. En 2008 Ciudad Bolívar contaba con 326 barrios en la zona urbana y con nueve veredas en la parte rural: Quiba Alto, Quiba Bajo, Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes1.

**Rutas estimadas:** 48, con origen en la zona y destinos hacia toda la ciudad.

**Vehículos:** Para atender la operación se estimó una flota de 708 automotores distribuidos en componente zonal más alimentación conformada así:

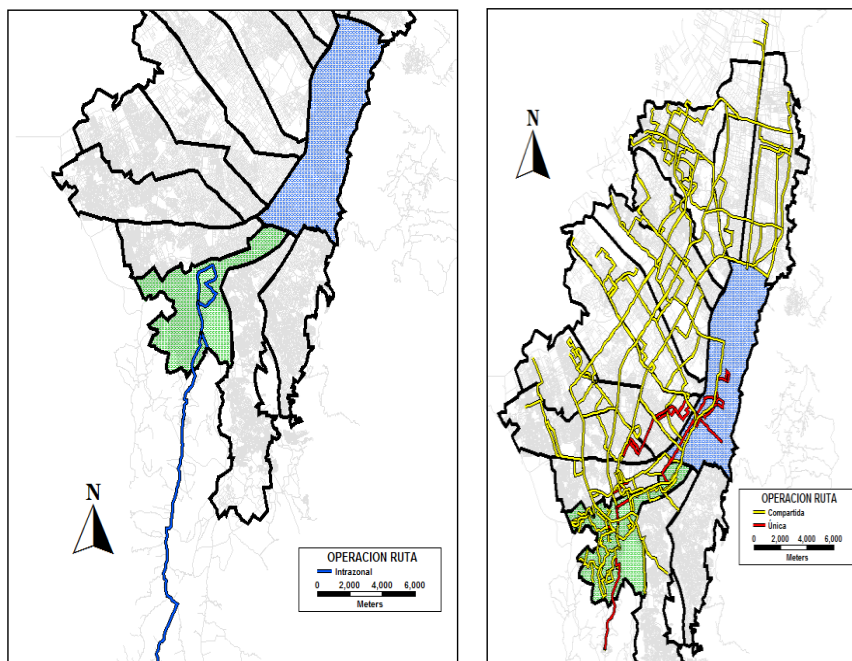
- 312 Buses
- 157 Padrones
- 141 Microbuses
- 98 Busetas
- 108 alimentadores (103 padrones y 5 buses)

**Demanda estimada:** 7'943.000 viajes / mes

**CONTRATO DE CONCESIÓN No. 10 DE 2010**

Mediante Resolución No 450 de 2010, el 17 de noviembre de 2010 se suscribió entre Transmilenio S.A. y Organización Suma S.A.S. el contrato de concesión No. 10 de 2010 con el objeto de desarrollar la explotación preferencial y no exclusiva para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, dentro del esquema del SITP para la Zona (12) Ciudad Bolívar sin operación troncal, como se muestra en la imagen

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**



El alcance del contrato de concesión incluyó el aporte de lotes de vehículos para su operación, conforme al esquema de gradualidad que previó el contrato.

Estableció como normatividad aplicable la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y las demás normas que las modifiquen, sustituyan, desarrollen o reglamenten; en los demás aspectos se rige por las normas del derecho privado.

TRANSMILENO S.A. diseñó e implementó manuales, protocolos y reglamentos técnicos que guían la operación, niveles de servicios, control y demás actividades técnicas necesarias para la prestación del servicio público de transporte urbano bajo el esquema SITP.

Se otorgó un plazo de duración del contrato de concesión de veinticinco (25) años, para el cual se establecieron las siguientes etapas:

- **Etapla preoperativa:** a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la fecha en que el ente gestor expida la orden de inicio de operación, con un plazo estimado de 9 meses.
- **Etapla operativa:** comienza con la orden de inicio de operación del



---

## **ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**

### **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

contrato por parte del ente gestor hasta por 24 años.

- **Etapas de transición:** Cinco años contados a partir de la adjudicación del contrato. Se autoriza un período de transición para la operación de terminales zonales de carácter temporal en condiciones similares a las de transporte público colectivo actual, así mismo, se deberá adelantar adecuaciones físicas a los predios en donde se localicen los terminales cumpliendo las condiciones definidas en el contrato.
- **Etapas de Reversión:** Treinta (30) días hábiles antes de finalizar el término de la etapa de operación de la concesión se deberá iniciar el proceso de restitución y reversión a Transmilenio S.A., de los bienes revertibles sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto, de conformidad con lo establecido en el contrato, so pena de incurrir en incumplimiento grave del mismo; en esta etapa coexistirán las etapas operativas y la de reversión. La etapa de reversión se dará por terminada cuando Transmilenio S.A. expida el certificado donde conste haber recibido la totalidad de los bienes revertibles y restituibles, en el estado y condiciones previstas en el contrato y así proceder a liquidar el mismo con base en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Es de aclarar que la cláusula ciento sesenta y siete (167) del contrato de concesión, indica que deberán ser revertidos todo aquello bienes que han sido entregados en concesión y/o administración y especialmente:

- a. Los patios de operación troncal concesionados y cualquier otro bien entregado en concesión, aquellos que los hallan reemplazado o sustituido y los que se hayan incorporado a los mismos como inmuebles por adhesión y por destinación permanente.
- b. Los terminales zonales.
- c. Documentación, garantías, manuales de los equipos que la infraestructura incluya.

Se entregará al concesionario del SIRCI los equipos, el hardware, software y licencias que integran y son necesarios para el adecuado funcionamiento del centro del control zonal, para efectos de reversión.

En el contrato se detallan los derechos y deberes de todas las partes involucradas en la prestación del servicio, incluyendo a los usuarios del mismo, abarcando temas relacionados con la concesión, flota, participación y sostenibilidad de los propietarios, cierre financiero, habilitación, obligaciones generales en materia de terminales zonales, talleres y lugares de mantenimiento, planes de acción para la regularización e implantación, implementación del proyecto, obligaciones en materia ambiental, adjudicación de áreas de soporte técnico y/o patios en operación, alistamiento de la flota y terminales zonales, obligaciones del concesionario respecto de los talleres y lugares de mantenimiento y alistamiento de la flota contratada con terceros.

Se define la obligación de suscripción del Contrato de la Fiducia - Concesionario, con el objeto de constituir un patrimonio autónomo para la administración de todos los aportes, recursos de financiación, desembolsos, transferencias y/o pagos que deban hacer las partes conforme a lo previsto en el contrato de concesión y si fuere el caso, servir de garantía de la financiación otorgada por los prestamistas.

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

El veinticuatro (24) de mayo de 2011 se suscribió el contrato No. 4-2-0351 de Fiducia Mercantil irrevocable de garantía, administración, fuentes de pago y pagos celebrado entre Fiduciaria Cafetera S.A. – FIDUCAFE S.A. (A partir del trece (13) de diciembre de 2012 Fiduciaria Cafetera S.A. se fusionó con Fiduciaria Davivienda S.A.) y Organización Suma S.A.S, el objeto de dicho contrato es administrar los recursos monetarios del contrato de concesión independientemente de su fuente, lo cual incluye todos los aportes, recursos de financiación, desembolsos, transferencias y/o pagos que deban hacerse en virtud de lo previsto en la concesión y sus anexos, incluso, servir de fuente de pago de la financiación otorgada por los bancos acreedores iniciales y otras entidades financieras que se vinculen posteriormente al Fideicomiso y asegurar que la destinación de los recursos sea la prevista en la concesión.

Retomando lo relacionado con el contrato de concesión, el valor de este es indeterminado y corresponderá al valor de los ingresos obtenidos por el concesionario en la prestación del servicio de transporte masivo de pasajeros, remunerando todos los riesgos asumidos.

Las tarifas aplicables serán las denominadas “Tarifas de Usuario” y que a su vez se integrarán con cobros diferenciales por tipo de servicio y trasbordo, dichas tarifas serán fijadas mediante Decreto Distrital del Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá D.C.

Como remuneración por las obligaciones que impone la concesión al concesionario se le otorgará el derecho a una participación en los ingresos generados por la explotación comercial del SITP, lo cual se instrumentará mediante el pago periódico de un valor que para los efectos del presente contrato se denominará “participación”, el cual será establecido conforme a las condiciones previstas en la concesión.

Los pagos que Transmilenio S.A. realiza a la Sociedad se fundamentan principalmente en pagos por pasajero, vehículo y kilometraje, anualmente se asignan las tarifas aplicables.

Los componentes kilometraje y vehículo se pagan por tipología de vehículo, mientras que para pasajero Transmilenio S.A. define una tarifa por persona, la cual es multiplicada por el factor y por la suma de pasajeros por día.

- (1) Lo anterior se constituye como un extracto informativo del contrato No 010 - 2010, que ante cualquier aclaración o decisión al respecto del mismo se debe acudir al texto original.
- (2) Actualmente existen quince (15) modificaciones al contrato No. 10-2010 suscritas por las partes bajo la modalidad de Otrosí.
- (3) Con el propósito de lograr la sostenibilidad del SITP, garantizar la prestación del servicio y mejorar su calidad, el 29 de mayo de 2019 se firma el Otrosí N° 15, que establece los nuevos compromisos referentes a la renovación y chatarrización de flota. En este documento quedaron consignados las modificaciones como el cambio de tarifas por kilómetro y pasajero transportado, incentivo por validación, nuevos cronogramas para la renovación y chatarrización, que deben cumplirse antes del 31 de diciembre de 2021,

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

ampliación de vida útil de los vehículos, nuevo esquema de medición y evaluación de la calidad del servicio.

Con la entrada en vigor del Otrosí 15, se establece un nuevo Diseño Operacional Ajustado DOA que contempla, la implementación de 31 rutas zonales y 13 alimentadoras para un total de 44, iniciando en Ciudad Bolívar y movilizándose por los corredores viales de Bogotá. Una vez implementado el nuevo diseño operacional Suma contará con una flota total de 704 vehículos, los cuales representan 47.720 sillas, distribuidos así:

- 56 busetas (40 pasajeros)
- 177 busetones zonales (50 pasajeros)
- 377 padrones zonales (80 pasajeros)
- 89 padrones alimentadores (80 pasajeros)
- 5 busetones alimentadores (50 pasajeros)

## **2 PRÁCTICAS CONTABLES**

Organización Suma S.A.S. prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes versión 2015 adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

Ciertos principios contables aplicados por la compañía, que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la compañía para la preparación de sus estados financieros:

- a. Unidad monetaria –La unidad monetaria utilizada por la compañía es el peso colombiano.
- b. Período contable - La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir el conjunto completo de estados financieros al 31 de diciembre.
- c. Divisas - Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos colombianos a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Estas se realizarán mensualmente de acuerdo con los saldos por cobrar o por pagar y se ajustarán a la tasa representativa del mercado, certificada por el Banco de la República de Colombia. La diferencia en cambio sobre cuentas y obligaciones por pagar se lleva a resultados.

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

**2.1 PRINCIPALES POLITICAS**

**2.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo hace parte del activo circulante y su función es hacer frente a las posibles obligaciones a corto plazo que puedan ser liquidadas. Es el elemento más líquido que la empresa posee.

El efectivo está compuesto de los siguientes elementos del Estado de Situación Financiera:

- Caja menor
- Caja general
- Bancos en moneda nacional – cuentas ahorro y corrientes
- Bancos en moneda extranjera - cuentas ahorro y corrientes
- Derechos en fideicomisos utilizados para administrar recursos de liquidez

**2.1.2 ACTIVOS FINANCIEROS NO DERIVADOS.**

Los activos financieros no derivados en su mayor parte corresponden a cuentas comerciales por cobrar que representan los derechos de cobro que se derivan de la prestación del servicio y de ingresos no operacionales como cuentas en participación

En el estado de situación, los activos financieros se clasifican como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea igual, inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

La Dirección de la Sociedad determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

**2.1.2.1. CUENTAS POR COBRAR**

Inicialmente se reconocerá un activo, al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos, que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores, que, cumpliéndose de forma copulativa, señalan que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar a clientes reflejan el valor a favor del ente económico y a cargo de los clientes de cualquier naturaleza, por concepto de ventas de mercancías y/o prestación de servicios de transporte público de pasajeros. Estas cuentas por cobrar no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y no generan intereses de financiación.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado: El plazo normal para la cartera recibida por Transmilenio es de 8 días, las demás serán:

<b>TIEMPO NORMAL</b>	<b>DETERIORO</b>
90 días	50%
180 días	100%

La administración determino que hará un comité primario financiero para la revisión del deterioro de las cuentas por cobrar y así determinar su reconocimiento y/o revelación.

Una vez vencidos los períodos normales de crédito o cuando existan otras evidencias de deterioro, la administración cada año con corte a diciembre 31 dará de baja los valores que se consideren incobrables, ordenará el registro total por deterioro de los valores que se encuentren en situaciones de contingencia, tales como los que se refieren a litigios contra el deudor no respaldados en reservas de siniestros y otras situaciones que impliquen que la sociedad no controle los recursos a cobrar.

Cuando se estime que los valores serán recuperables en una determinada fecha, según las metas de recaudo establecidas, se calculará el deterioro de valor como la diferencia entre el valor nominal y el valor presente.

**2.1.3. CUENTAS POR COBRAR CON INTERCOMPAÑÍAS.**

Las cuentas por cobrar con intercompañías corresponden a préstamos o transacciones en dinero o en especie, así como los pagos que se realizan en cuenta de éste. Se considera que hay vinculación cuando entre dos o más entes económicos existen intereses económicos, financieros, administrativos, comunes o recíprocos, así como, cualquier situación de control o dependencia.

Los activos financieros se reconocen como un instrumento financiero según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 11 párrafo 13 bajo el modelo del valor razonable, hacen parte del reconocimiento inicial: el precio de transacción en la fecha pactada incluyendo los costos de transacción que haya lugar. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas por la sociedad al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

11 párrafo 14.

Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y se registra una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son descontadas de la estimación por deterioro.

**2.1.4. INVENTARIOS**

La Sociedad mide los inventarios por el costo de transacción. El conteo del inventario físico se realiza de acuerdo con la disposición de la administración en las fechas que se establezcan para tal actividad.

**2.1.4.1 VALOR NETO REALIZABLE**

El valor neto realizable es estimado al precio de venta de un ítem en el curso ordinario del negocio, menos el costo estimado de terminación y los costos estimados necesarios para hacer una venta, tales como embalaje y transporte, costos de venta gastos de comercialización etc. Cuando el costo del ítem excede este VNR, una provisión debe ser registrada en la cuenta para eventuales pérdidas.

Formula del costo: El costo se determina usando método promedio.

El conteo del inventario físico se realiza de acuerdo con la disposición de la administración en las fechas que se establezcan para tal actividad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen, al igual que el combustible.

**2.1.5 PROPIEDAD Y EQUIPO**

La Sociedad reconoce el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo como un activo sí y solo si: es probable que la Sociedad obtenga beneficios económicos futuros asociados a dicho elemento y que a su vez el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

La administración determino que los repuestos que representen más del 20%, del costo de la Flota y Equipo de Transporte incluida la mano de obra será reconocido como un mayor valor de este.

La propiedad, planta y equipo por su costo según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 17 párrafo 9, los componentes del

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

costo serán los siguientes:

- a. Precio de adquisición + (honorarios legales, aranceles de importación, impuestos no recuperables) – (descuentos comerciales y rebajas)
- b. Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de forma correcta. (costos de emplazamiento, entrega, manipulación, instalación, montaje y comprobación del funcionamiento)

El costo de un elemento de propiedad planta y equipo es el precio equivalente de efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. La Sociedad mide todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada menos las pérdidas por deterioro según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 17 párrafo 15.

La sección 17.24 de Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes requiere que en cada fecha sobre la que se informa, la Sociedad aplicará la Sección 27 de Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes. Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedad, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.

La Sociedad dará de baja en cuentas una partida de propiedad, planta y equipo en cumplimiento de la Sección 17.27 de Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes, cuando:

- a. por disposición; o
- b. cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición (chatarrización)

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada periodo.

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS	% DEPRECIACIÓN ANUAL
Construcciones y edificaciones	50	2,22%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Baterías	5	20%

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

<b>TIPO DE ACTIVO</b>	<b>VIDA ÚTIL EN AÑOS</b>	<b>% DEPRECIACIÓN ANUAL</b>
Equipo de Oficina	10	10%
Equipos de Computación, Comunicación	5	20%
Equipo de Telecomunicación	5	20%
Flota y Equipo de Transporte (TPC)	12	8,33%
Carro Taller	12	8,33%
Moto Taller	12	8,33%
Flota y Equipo de Transporte Híbridos	15	6.67%

La depreciación de flota y equipo de transporte ha sido calculada teniendo en cuenta no solo la vida útil de los mismos, si no también factores legales y las características especiales de la función realizada.

Según la sección 17.20 de Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes, la depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedad, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedad, planta y equipo, se considerarán también propiedad, planta y equipo.

Con fundamento en la sección 17.6 de Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes, ciertos componentes de algunas partidas de propiedad, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. La sociedad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales partidas al importe en libros de una partida de propiedad, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales. La decisión respecto a las mejoras que incrementen la vida útil de los activos vinculados con la operación estará bajo la responsabilidad del área técnica de la Sociedad.

Una condición para que algunas partidas de propiedad, planta y equipo continúen operando puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes



---

## **ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**

### **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

de la partida sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros de la partida de propiedad, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó la partida. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

El párrafo 17.16 de Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes, establece que, si los principales componentes de una partida de propiedad, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

#### **2.1.6 ACTIVOS INTANGIBLES**

La Sociedad mide inicialmente un activo intangible al costo según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 18 párrafo 19. Hace parte del costo de un activo intangible: el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. La Sociedad reconoce el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla con los requerimientos.

Los siguientes son ejemplos de partidas que se reconocen al gasto y no como un activo intangible según lo indica la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 18 párrafo 15:

- Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares.
- Gastos de inicio de actividades tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de la entidad, desembolsos para abrir una nueva instalación o negocio (costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (costos previos a la operación).
- Actividades formativas
- Publicidad y otras actividades promocionales
- Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad
- Plusvalía generada internamente
- Gastos pagados por anticipados

La Sociedad mide los activos intangibles al costo menos cualquier

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 18 párrafo 18. La Sociedad distribuye el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto utilizando el método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Organización Suma S.A.S. medirá inicialmente el activo intangible a su valor razonable. Posteriormente, para contabilizar el activo intangible, seguirá lo dispuesto en la Sección 18 de la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes.

La vida útil del intangible será igual a la del contrato de concesión suscrito, es decir 25 años.

Los programas para computadores se reconocerán como activos intangibles y su vida útil se determinará en tres años a partir de la fecha de entrada en funcionamiento.

Los cupos de operación de vehículos de transporte de pasajeros terrestres adquiridos bajo la modalidad de rentas, su tratamiento se determina con base en el valor estimado y vida útil calculado por la administración de manera razonable. La Sociedad reconoce un activo intangible como activo si y solo si:

Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.

El costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento tangible.

De acuerdo con el Otrosí 15 se estableció que la flota nueva tendrá una vida útil de 15 años. Para los vehículos del Transporte Publico Colectivo (TPC) a partir del 1 de enero de 2020 y de acuerdo con el Contrato de Concesión No. 010-2010, se trasladaron \$43.249.186 al intangible correspondiente a 195 buses y el saldo restante de \$20.900.616 se amortiza hasta el 2036 de acuerdo con la sección 34 de NIIF para Pymes y manual de políticas de la Organización.

**2.1.7 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS.**

La Sociedad evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados según la Normas Colombianas de Información Financiera

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

para Pymes Sección 27 párrafo 1. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

**Indicadores cuantitativos:**

<b>DÍAS VENCIMIENTO</b>	<b>% DETERIORO</b>
➤ 360 DÍAS	100%

La administración determino que hará un comité para la revisión del deterioro de valor de los activos financieros para determinar su reconocimiento y/o revelación.

Baja en activos financieros. La Sociedad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Expiren o liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Sociedad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- La Sociedad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es competente de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la Sociedad:
  - (i) dará de baja en cuentas el activo, y
  - (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

El importe en libros del activo transferido debe distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deben medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo debe ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 11 párrafo 33.

**2.1.8 IMPUESTO DIFERIDOS**

El impuesto diferido es una noción eminentemente contable en desarrollo de

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

los principios de prudencia y asociación.

El objetivo del impuesto diferido es que en el estado de resultados se refleje la apropiación del impuesto de renta directamente asociado con los resultados del período y que en el balance se revelen los derechos y obligaciones vinculados con el pago del impuesto de renta una vez efectuadas las apropiaciones del ejercicio.

El impuesto diferido surge de la evaluación de las diferencias de hechos que se han reconocido en los estados financieros o en las declaraciones de impuestos de la entidad y que van a tener una consecuencia fiscal futura.

Diferencias temporales

- Partidas provenientes de transacciones que se registran contablemente en un período distinto al que se hace para fines fiscales
- El efecto es un pago anticipado o una deuda futura de impuestos igual en la medida en que la tasa no cambie
- Dan origen al impuesto diferido que permite reconocer el gasto o ingreso que les corresponden a las utilidades del período.

Diferencias temporarias que generan impuesto diferido

- Diferencias en activos fijos
- Inventarios
- Avalúo como costo fiscal
- Cuentas por cobrar a clientes
- Activos diferidos
- Gastos preoperativos
- Pasivos estimados
- Efectivo
- Inversiones en subordinadas
- Intangibles

#### **2.1.9. PASIVOS FINANCIEROS NO DERIVADOS**

Los pasivos financieros no derivados son todos aquellos elementos que representan deudas u obligaciones pendientes de pago. En su medición inicial se reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de las cuentas por pagar, según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 11 párrafo 13. En su Medición posterior, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 11 párrafo 14. La Sociedad reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como, a través del proceso de amortización.

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

Solo se dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La Sociedad reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido (Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 11 párrafo 38).

**2.1.10. PROVISIONES Y/O PASIVOS CONTINGENTES**

Una provisión es reconocida cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado; solo reconoce una provisión cuando: se tenga una obligación en la fecha que se informa como resultado de un suceso pasado, que sea probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar dicha obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 21 párrafo 4. Las provisiones están compuestas por el elemento del estado de situación financiera para costos y gastos.

La Sociedad reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto. Se debe medir la provisión como la mejor estimación del importe para cancelar la obligación, es decir lo que la Sociedad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes Sección 21 Párrafo 7. La Sociedad registra contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles pero inciertas o, son obligaciones presentes que no están reconocidas porque no cumplen con los requerimientos. La Sociedad no reconoce un pasivo contingente como pasivo, se revela en las notas a los estados financieros según la Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 21 párrafo 12.

La administración determino que hará un comité para la revisión de los pasivos contingentes para determinar su reconocimiento y/o revelación.

**2.1.11. ARRENDAMIENTOS**

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la empresa asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo arrendado.

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

Clasificación de los arrendamientos. Según sea el traspaso de los beneficios y riesgos del activo arrendado desde el arrendador al arrendatario, los arrendamientos se pueden clasificar en operativas y financieros.

**2.1.11.1 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen la consideración de arrendamientos operativos.

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamientos operativos se imputan a resultados de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento.

**2.1.11.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren al arrendatario los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los activos reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero, registrando al inicio del periodo de arrendamiento el activo, clasificado de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior.

El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtenga una tasa de interés constante en el saldo insoluto del pasivo.

Los costos financieros se cargan en resultados a lo largo de la vida del contrato.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, y por tratarse de la figura de arrendatario, éste se reconocerá, en el balance como parte del activo, y se registrará un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Procedimientos

- a. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés pactado o es su defecto la tasa implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla;
- b. Cualquier costo directo inicial en que incurra la entidad, en su carácter de arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo;
- c. Cada una de las cuotas del arrendamiento financiero en su componente del pasivo se dividirá en dos partes que representan respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva,

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

d. La carga financiera total se distribuirá entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se tenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar

e. El activo se clasificará como depreciable o no depreciable. Si es depreciable se debe determinar su valor de salvamento (valor de rescate o valor residual) y la vida útil del mismo. Para ello se establecerá el valor depreciable (base de depreciación) como los demás bienes de la Propiedad, Planta y Equipo.

Vinculado a los análisis realizados en Organización Suma S.A.S, en la categoría de arrendamientos financieros se clasificarán los vehículos bajo la figura de "Rentas", en consideración que los mismos cumplen los criterios de reconocimiento de la sección 20.5 teniendo en cuenta que prima la esencia de la operación y no su forma y además que es claro que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

**2.1.12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El término impuesto a las ganancias incluye los calculados con base en ganancias fiscales, se consideran como tal los siguientes:

- Impuesto a la renta
- Impuesto de renta diferido

Impuesto corriente: Es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias o pérdidas fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Impuesto diferido: Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la sociedad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe de libros actual y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Medición inicial

Los impuestos a las ganancias se reconocen según la NIIF para Pymes sección 29 párrafo 4, calculando el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas que afectan o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias colombianas vigentes.

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Sociedad como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Medición Posterior

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

La Sociedad reconoce los cambios en un pasivo o activo por impuesto corriente como gasto por impuestos en el resultado.

**2.1.13. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a empleados son reconocidos al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales. La compañía proporciona a los trabajadores, incluido administradores y gerentes, todas las contraprestaciones a cambio de sus servicios cubre sus obligaciones a través del pago de aportes a los fondos privados, en los términos y condiciones previstos en la Ley.

**2.1.14. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

La Sociedad mide sus ingresos provenientes de actividades ordinarias utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas según las Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes sección 23 párrafo 3.

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como, los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean

considerados recuperables.

**2.1.15. GASTOS**

La Sociedad registra los gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Los criterios más significativos seguidos por la Sociedad para el registro de sus gastos son los siguientes:

Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.



---

## **ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**

### **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

#### **2.1.16. COSTOS POR PRÉSTAMOS**

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la Sociedad incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. La Sociedad reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en que se incurre en ellos. Los costos por préstamos incluyen:

- Gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo
- Cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros
- Diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

### **3 REVELACIONES**

Estas cifras están expresadas en miles de pesos colombianos a 30 de septiembre de 2022 y 2021

#### **Hipótesis de negocio en Marcha**

ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN -en adelante SUMA- se encuentra ejecutando el Acuerdo de Reorganización confirmado por la Superintendencia de Sociedades el 16 de octubre de 2019. Como parte del Acuerdo, se aprobó el plan de negocios y el modelo base de negociación que contiene las proyecciones financieras sobre las cuales se negoció el Acuerdo y que incluyeron: (i) los ingresos que SUMA recibiría por la entrada de nueva flota; (2) los costos y gastos relacionados con la financiación de la misma y (iii) la forma de pago de las acreencias que hacen parte del pasivo reestructurable.

Es importante mencionar que, como se indicó en la solicitud de admisión y se manifestó en el Plan de Negocios que hace parte integral de Acuerdo de Reorganización, SUMA solicitó el trámite de insolvencia ante la crítica situación financiera que se generalizó en los operadores del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP. El desequilibrio económico de los contratos suscritos con Transmilenio SA acumuló cuantiosas pérdidas para los concesionarios, como lo ratifica el Otrosí No 15 al contrato de concesión 10 de 2010 celebrado el 15 de junio de 2019.

Por parte de SUMA, las pérdidas acumuladas al 6 de febrero de 2018, fecha de admisión al proceso concursal, sumaron \$77.489 millones con un patrimonio neto negativo de \$22.779 millones. Por lo anterior y dado el tamaño de las pérdidas acumuladas, la compañía previó enervar la causal de liquidación durante el plazo del Acuerdo que finaliza en diciembre de 2036. Sin embargo, y lejos de imaginar atravesar la peor crisis sanitaria y económica del último siglo, debido a la pandemia por COVID-19, la Administración viene trabajando arduamente para lograr el punto de equilibrio en el menor tiempo posible.

Por otro lado, para dar cumplimiento al Diseño Operacional – DOA ajustado en los términos del Otrosí No. 15 y las proyecciones del modelo base de negociación del Acuerdo de Reorganización, SUMA celebró en agosto de 2020, un contrato de colaboración con Green Bus S.A.S, para poder adquirir, financiar y vincular 195

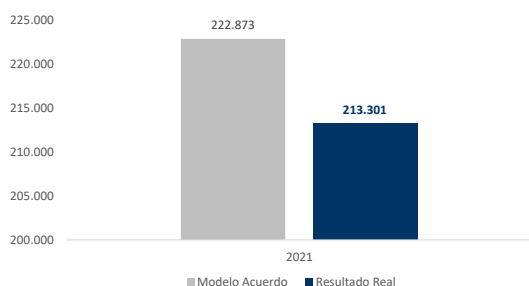
## **ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**

### **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

padrones GNV a la operación. Con la suscripción del contrato, SUMA se hizo al control de los vehículos para prestar el servicio de transporte en el SITP en el marco del contrato de concesión 10 de 2010 y asumió la totalidad de los costos y gastos asociados a la operación, por su parte, Green Bus recibe la remuneración del componente vehículo y pasajeros de este lote de vehículos y es responsable del pago del crédito otorgado por Scania Colombia SAS, financiador de la flota.

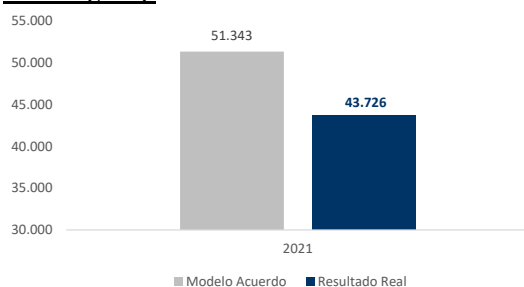
Por lo anterior, para evaluar los resultados del modelo base de negociación aprobado en el marco del Acuerdo de Reorganización, se debe sumar todos los ingresos, costos y gastos operacionales y no operacionales tanto de SUMA como Green Bus y de esta forma consolidar un estado integral de la operación. Al comparar los resultados integrales del año 2021 con el modelo base se obtienen los siguientes resultados:

#### **Ingresos Operacionales (\$mm)**



Se tuvieron \$9.573 millones menos de ingresos a lo que se presupuestó en el modelo base del Acuerdo de Reorganización.

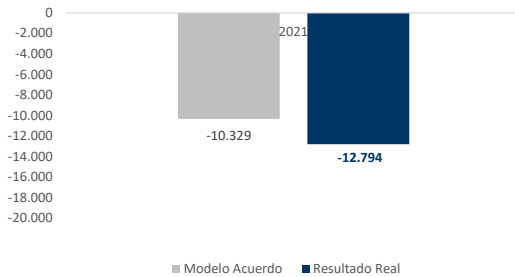
#### **EBITDA (\$mm):**



Se tuvieron \$7.617 millones menos de EBITDA a lo que se presupuestó en el modelo base del Acuerdo de Reorganización.

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**Utilidad Neta (\$mm):**



Se tuvieron \$2.465 millones menos de Utilidad Neta a lo que se presupuestó en el modelo base del Acuerdo de Reorganización.

Los menores resultados obtenidos en el año 2021 respecto a lo proyectado en el Modelo base del Acuerdo se explican por los siguientes hechos:

1. **Efectos de la Pandemia:** Con ocasión a la pandemia por COVID 19, situación fuera de nuestro control y manejo no imputable a SUMA, Transmilenio SA redujo la operación (kilómetros recorridos y pasajeros) durante el año 2020 y 2021, los cuales generaron menores ingresos y EBITDA a los que se tenían proyectados.

Por efecto permanente de la reducción en la demanda, se estima que los sistemas masivos han perdido entre el 5% y el 20% de la demanda por nuevos esquemas de trabajo y movilidad. El Sistema Transmilenio ha perdido una demanda entre el 5% y el 10%, lo que ha motivado políticas de reducción de oferta (menos kilómetros) por parte del Ente Gestor.



2. **Modificación de fecha de vinculación de Flota:** La modificación del cronograma de vinculación de flota de busetones para el cumplimiento del diseño operacional (entrada en 2022 vs entrada en 2020 proyectada en el modelo) impacto la generación de ingresos, dada la postergación de vinculación de flota por el

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

aplazamiento en la entrega de vehículos nuevos, amparada en una solicitud de reconocimiento de fuerza mayor por parte de los fabricantes no sólo por causa de la pandemia por COVID-19, sino en la crisis mundial pos pandemia de i) Contenedores, ii) Microchips y ii) acero, que ralentizó la producción y los tiempos de entrega; situación que se reflejó en la afectación de los ingresos proyectados por la no remuneración del componente vehículo. Aunado a lo cual para dar cumplimiento a la prestación del servicio se mantuvieron vehículos que se encontraban por salir de operación, solicitando la extensión de su vida útil y, consecuentemente aumentando los costos de su mantenimiento por extensión (overhall) para mantener el nivel de flota referente.

3. **Paro Nacional:** Durante el año 2021 la operación fue afectada por el Paro Nacional por más de 4 meses. Como consecuencia del paro nacional que inició el 28 de abril, y que se extendió durante todo el año con marchas y bloqueos sectorizados, la compañía perdió kilometraje y redujo sus ingresos en \$2.373 millones; sin embargo, aumentó sus costos de mantenimiento y mano de obra directa a causa del vandalismo. En medio de las protestas sociales y de hechos vandálicos fueron incinerados: de 1 bus padrón a gas Scania modelo 2020, adquirido por \$721 millones y 1 busetón diésel marca Hino modelo 2015.
4. **Escasez de Conductores:** Desde el segundo semestre de 2021, la operación se ha visto afectada adicionalmente por escasez de conductores en el Sistema. Los gerentes de Talento Humano de los concesionarios del SITP Fase 3 reportaron retiros de operadores del orden de 5.000 conductores, ocasionado por la entrada de nuevos concesionarios con mejores condiciones salariales, el traslado a otros subsectores de transporte, la migración de la mano de obra nacional y el desinterés por la profesión, entre otras.

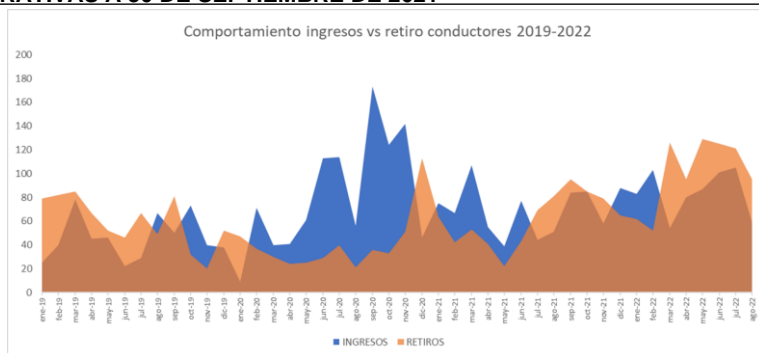
El déficit de conductores generalizado en el sistema, ha impactado significativamente la rotación del concesionario y aunque se han realizado importantes esfuerzos económicos y logísticos para vincular nuevos conductores y retener a los contratados, a través de estrategias como, ferias laborales, semillero de conductores, creación de la universidad corporativa, creación del fondo de empleados Sumaté, aumentos y nivelaciones salariales y ajustes de programación, es una situación no atribuible al concesionario, fuera de su manejo y control, que ha impedido lograr el cumplimiento de los kilómetros proyectados en el año 2021 y en el presupuesto 2022.

**DEFICIT CONDUCTORES FASE 3**

CONSORCIO	VACANTES
GMOVIL	272
Este es mi Bus	302
Consortio Express	506
Masivo Capital	703
SUMA	242
<b>TOTAL</b>	<b>2025</b>

Fuente: Concesionarios a 15/9/2022

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**



5. **Variables Macroeconómicas:** La devaluación e inflación internacional generó un incremento importante en el precio de los buses con lo cual las inversiones en Capex han aumentado de manera considerable respecto a la proyección inicial.

6. **Otros:** Otros factores externos que impactaron el desarrollo del negocio durante la vigencia fueron, el incremento en la demanda de los combustibles líquidos y el aumento del 10% en los precios de referencia de la gasolina y el diésel, inflación acumulada del 5,62% al cierre del 2021 sumado al problema mundial de la disrupción de las cadenas de suministro de contenedores y barcos, sobredemanda de bienes y servicios, que sumado a la escasez de materias primas a nivel mundial impactó directamente el sector automotriz y de autopartes. Los precios del transporte y alquiler de contenedores aumentaron aproximadamente hasta en un 300%. El precio del acero en Colombia alcanzó incrementos del 74%, la industria del plástico reportó variaciones de hasta del 98%, debido a la volatilidad del precio del petróleo y al aumento en el costo de los fletes internacionales, la urea con el desabastecimiento debido al cierre de exportaciones de Rusia y China incrementó su precio en un 150%.

A pesar de todas las dificultades acaecidas durante el año 2021, vale la pena resaltar los buenos resultados de EBITDA y rentabilidad operacional que tuvo la Compañía y que han persistido desde el inicio del Acuerdo, ubicándose en promedio por encima del 22% de los ingresos.

La Junta Directiva y Administración de SUMA vienen trabajando ardua y decididamente en la viabilidad y sostenibilidad del negocio, es así como, con el trámite de insolvencia hemos logrado:

- Firma del Otrosí No 15 al contrato de concesión, con el que se renegoció la remuneración de la tarifa de kilómetro, vehículo y se obtuvo la compensación vía factor de sostenibilidad, adicionalmente, nos obligamos a dar cumplimiento al Anexo Técnico y Diseño Operacional.

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

- Entre el último trimestre del 2020 y el segundo semestre de 2022 se han vinculado 317 vehículos EURO V y VI a Gas Natural Vehicular. Flota con tecnologías limpias que reducen el volumen de emisiones atmosféricas y mejoran la remuneración por parte del ente gestor.
- Mejoramiento de los indicadores de cumplimiento y calidad del servicio, a través de la optimización en la programación, mayor disponibilidad y confiabilidad en la flota, mejores prácticas de regulación en el centro de control zonal, reducción en la accidentalidad, todo esto articulado con el trabajo de nuestros operadores.
- El permanente control de los procesos y presupuestos han permitido mantener EBITDA superiores al 22% de los ingresos.

Durante el año 2022, venimos trabajando en las siguientes estrategias:

- Radicación en Transmilenio SA de la eximente de responsabilidad sobre la falta de conductores en el SITP.
- Recorte de rutas, con índices de pasajeros por kilómetro superiores a  $IPK \geq 2$
- Asignación de buses, conductores, líderes de ruta, técnicos y sitios de parqueo fijos por ruta.
- Completar la planta de conductores requerida por DOA (vinculación y retención).
- Reforzar plan de Bienestar acorde a la edad y necesidades de los equipos.
- Acercamiento con Transmilenio S.A. para hacer los ajustes de rigor al contrato de concesión.
- Otrosí al Acuerdo de Reorganización que modifique las condiciones de crédito de los acreedores prendarios y así contrarrestar el impacto que ha tenido en los resultados el incremento de los costos financieros por el abrupto incremento de la DTF

Estamos seguros que estas acciones nos permitirán en corto plazo lograr el punto de equilibrio.

Así mismo, queremos manifestarles que durante los últimos años la Administración de SUMA ha estado evaluando la posibilidad de converger voluntariamente al marco normativo contable basado en NIIF Plenas para la preparación de los estados financieros, identificando ventajas que este marco normativo ofrece respecto a las normas que a la fecha la compañía utiliza (NIIF Pymes) para este mismo fin; específicamente con relación a la capitalización de los costos por préstamos sobre el activo intangible del derecho de concesión, así como, el uso de una vida útil uniforme para todo el activo intangible durante el plazo del contrato de concesión.

En este sentido, durante el año 2022 la compañía ha venido trabajando en la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2022 - fecha de transición- (31 de diciembre de 2021) con el propósito de preparar los primeros estados financieros conforme al nuevo marco normativo contable al cierre

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

anual 2023. A la fecha, hemos identificado que, aplicando retroactivamente la NIC 38 - Activos Intangibles- y la NIC 23 -Costos por Préstamos-, con base a la interpretación CINIIF 12 -Acuerdos de Concesión de Servicios-, el patrimonio contable tendría un impacto positivo significativo por efecto de estos ajustes de convergencia, disminuyendo de esta manera el valor del patrimonio negativo que presenta la Compañía al 31 de diciembre de 2021.

Consideramos que lo anterior, nos permitirá mantenernos dentro de las proyecciones financieras del modelo base y dar cumplimiento al Acuerdo de Reorganización que tienen como propósito lograr el equilibrio financiero y patrimonial de SUMA.

**3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO**

Concepto	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Caja (1)	\$15.000	\$15.000
Depósitos en entidades financieras (2)	\$1.580.086	\$1.296.135
Equivalentes de efectivo (3)	\$4.683.544	\$6.270.769
<b>Total</b>	<b>\$6.278.630</b>	<b>\$7.581.904</b>

Sobre las partidas de efectivo no existen riesgos significativos, ni restricción alguna de disponibilidad o uso por parte de la compañía.

(1) El saldo a 30 de septiembre de 2022 y 2021 corresponde a fondo fijo de caja menor asignada a tesorería por \$15.000, esto con el fin de orientar los recursos para las necesidades de cada área.

(2) Corresponden a los saldos reportados por las siguientes entidades financieras:

Entidad Financiera	Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Banco Bogotá	801058132	0	7.103
Banco Falabella	146050021038	192.522	832.515
Banco Davivienda	482300002516	0	1
Banco Davivienda	451500117119	391	241
Bancolombia	3100000973	0	23.765
Banco Davivienda	482800017899	13.656	8.325
Banco Davivienda	482800017915	4.555	55.423
Banco Davivienda	482800017907	10.974	4.671
Banco Davivienda	482800017873	1.357.988	364.090
<b>Total</b>		<b>\$ 1.580.086</b>	<b>\$ 1.296.134</b>

(3) A continuación, se relacionan los equivalentes de efectivo conformado por doce (12) cuentas del fideicomiso con sus saldos a la fecha de corte:

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Entidad Financiera	Cuenta	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Fideicomiso Davivienda	45630005062	\$ 36.194	\$ 274.241
Fideicomiso Davivienda	60845200866631	144	140
Fideicomiso Davivienda F. Opex	608451200866649	9.930	8.572
Fideicomiso Davivienda (1)	608451200866714	172	170
Fideicomiso Bancolombia (1)	608451200866722	107	105
Fideicomiso Davivienda F. Capex	608451200866730	2.106	1.560.061
Fideicomiso Davivienda	456370024295	4.577.389	17.102
Cuenta De Ahorro Davivienda	456370078507	6.522	66.194
Fideicomiso Davivienda Sumando Sueños (2)	608451202077450	317	27.492
Patrimonio autónomo Administrados Por La Soc Fid (3)	1427-1	48.264	4.314.340
Patrimonio autónomo Sitp-Recaudo Transmilenio (3)	1342-4	1.200	1.176
Patrimonio autónomo Sitp-Recaudo Transmilenio (3)	1359-9	1.200	1.176
<b>Total</b>		\$ <b>4.683.544</b>	\$ <b>6.270.769</b>

- (1) Las cuentas 608451200866714 y 608451200866722, corresponden al Fondo de Servicio de Deuda en cabeza de Davivienda y Bancolombia respectivamente, creadas para realizar los pagos del servicio de deuda de los bancos iniciales acreedores del Fideicomiso.
- (2) El saldo corresponde a la cuenta “Sumando Sueños”, que se constituyó con el propósito de mejorar los indicadores contractuales, referentes a calidad, seguridad vial y cumplimiento por parte de los operadores.
- (3) Las últimas tres cuentas relacionadas en el cuadro anterior hacen parte del patrimonio autónomo constituido con Fiduciaria Popular para la administración, inversión, pago y fuente de pago, y el manejo total de los flujos semanales recibidos de Transmilenio S.A en Fiduciaria Davivienda, por la remuneración del servicio de transporte público de pasajeros. Cabe mencionar que las transacciones a través de este mecanismo son exoneradas del cuatro por mil.

**3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS – CLIENTES**

Concepto	Septiembre 2022	septiembre 2021
<b>Corriente</b>		
cuentas por cobrar clientes (1)	\$2.039.463	\$1.883.780
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	0	0
<b>Total corriente</b>	<b>\$2.039.463</b>	<b>\$1.883.780</b>



**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

<b>No Corriente</b>		0
cuentas por cobrar clientes	80.563	80.563
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	184.966	184.966
<b>Total no corriente</b>	<b>\$265.529</b>	<b>\$265.529</b>

- (1) El saldo corresponde a ingresos vinculados a la operación: El rubro más representativo esta registrado en cabeza de Transmilenio S.A., que reconoce el ingreso por concepto de servicio de transporte público de pasajeros de la última semana de septiembre 2022 valorado en \$1.899.974, y otros \$ 139.489. El saldo a 30 de septiembre 2021 corresponde a ingresos vinculados a la operación., ya que se reconoció el ingreso por concepto de servicio de transporte público de pasajeros de la última semana de septiembre por valor de \$ 1.848.490 saldos de cuentas por cobrar por venta de aceite usado, chatarra y bombas de agua por valor de \$ 35.290.

**3.3 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

<b>Concepto</b>	<b>Septiembre 2022</b>	<b>septiembre 2021</b>
Retención en la fuente (1)	\$ 618	\$ 3.487
Autorretención renta (2)	1.287.629	720.597
Saldo a favor impuesto sobre la renta (3)	1.509.526	392.427
Impuesto de industria retenido	587	102
<b>Total</b>	<b>\$ 2.798.360</b>	<b>\$ 1.116.613</b>

- (1) El saldo corresponde a las retenciones en la fuente que nos han practicado a septiembre 2022 por \$ 618., el saldo a septiembre 2021 por este concepto es de \$ 3.487
- (2) Autorretenciones de retención en la fuente a corte de septiembre 2022 por \$1.287.629, para septiembre 2021 corresponde a \$ 720.597
- (3) El saldo a favor por concepto de renta año 2021 pendiente de devolución es de \$ 1.509.526, el correspondiente al año 2020 solicitado en la vigencia 2021 ascendió a \$ 392.427

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**3.4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Concepto	Septiembre 2022	septiembre 2021
<b>Corriente</b>		
Anticipos y Avances (1)	\$ 1.275.255	\$ 407.322
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	7.891	7.891
A trabajadores (2)	86.215	109.861
Otros (3)	1.809.604	5.786.398
<b>Total corriente</b>	<b>\$ 3.178.965</b>	<b>\$ 6.311.472</b>
<b>No corriente</b>		0
Anticipos y Avances (4)	\$ 1.149.610	\$ 1.149.610
Otros (5)	2.438.450	281.592
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	130.000	130.000
<b>Total no corriente</b>	<b>\$ 3.718.060</b>	<b>\$ 1.561.202</b>

Para efectos comparativos se realizaron reclasificaciones entre el corriente y no corriente de la siguiente manera:

- (1) El saldo a 30 de septiembre 2022 corresponde a anticipos solicitados, por \$1.275.255 a septiembre 2021 correspondía a \$ 407.322
- (2) A corte de septiembre 2022 se realizaron descuentos por comparendos \$3.106 y descuentos por daño operativo por \$83.109, para septiembre 2021 el saldo corresponde a: descuentos por comparendos por valor de \$ 5.435 descuentos autorizados por daños de vehículos por valor de \$ 104.426
- (3) El saldo a 30 de septiembre 2022 corresponde a: cuentas por cobrar de terceros por valor de \$ 31.264, conciliaciones a favor por \$ 280, por incapacidades por \$110.145 y otros por \$ 1.667.915 a 30 de septiembre de 2021 corresponde a: cuentas por cobrar de terceros por valor de \$ 3.558.891, conciliaciones a favor por \$ 9.353. y otros por \$ 2.218.154

El Otrosí 15 establece que, en el evento de imposibilidad de chatarrización por causas de fuerza mayor o caso fortuito, el concesionario debe consignar a Transmilenio S.A, a partir de octubre 2021, los dineros correspondientes a ventas o rentas de los vehículos que no hayan sido chatarrizados. Una vez, se supere la imposibilidad de activación de renta o disposición del vehículo para desintegración, Transmilenio S.A devolverá al concesionario exactamente el valor consignado por cada vehículo.

- (4) El saldo a 30 de septiembre 2022 y 30 de septiembre de 2021

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

corresponde a: anticipos dados a vehículos de inicio de operación por valor de \$ 597.621, y otros anticipos de servicios por \$ 551.989.

- (5) El saldo a 30 de septiembre 2022 que corresponde a: cuentas por cobrar a terceros \$286.984, embargos \$3.179 y otros por \$ 3.445 y vehículos pendientes de chatarrización por \$ 2.144.842. El saldo a 30 de septiembre de 2021 corresponde a: cuentas por cobrar a particulares por valor de \$ 3.445., cuentas en participación con IS inmuebles por valor de \$ 55.861 cuentas en participación con Tuyo Engativá \$ 106.679, embargos por valor de \$ 3.179, castigo de cartera por \$ 95.202 y otros por \$ 17.226

**3.5 INVENTARIOS**

Hacen parte de este rubro los repuestos y elementos cuyo precio de transacción es inferior o igual al 20% del valor de activo fijo, los cuales se consumen en el período.

Descripción	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Combustibles	49.299	189.459
Repuestos de carrocería	108.216	71.485
Repuestos de diferencial	3.099	2.269
Repuestos de eléctricos	168.641	278.830
Repuestos de embrague	43.672	25.347
Repuestos de Filtración	33.773	34.945
Repuestos de frenos	114.775	71.241
Repuestos de Hidráulico	36.753	33.599
Repuestos de Inyección	80.059	73.390
Repuestos de Llantas	38.432	8.967
Repuestos de Lubricación	99.581	88.109
Repuestos de misceláneos	21.209	24.242
Repuestos de motor	206.376	268.086
Repuestos de neumática	76.334	73.895
Repuestos de refrigeración	56.093	29.859
Repuestos de rodaje	33.895	31.130
Repuestos de suspensión	113.852	93.390
Repuestos de transmisión	102.976	87.941
Deterioro inventarios	-132.770	- 99.577
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.254.266</b>	<b>\$ 1.386.606</b>

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**3.6 PROPIEDAD Y EQUIPO**

CONCEPTO	Terrenos (1)	Edificios (2)	Maquinaria y Equipo (3)	Equipo de Oficina (4)	Herramientas (5)	Equipo de Computación y Comunicación (6)	Flota y Equipo de Transporte (7)	Total
Costo 1 de enero de 2022	7.766.706	3.687.220	416.599	785.541	381.250	561.862	150.584.244	164.183.422
Adiciones	-	-	12.840	9.270	18.700	17.062	-	57.872
Reclasificación de cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(6.367)	-	(6.950)	-	(2.299.784)	(2.313.101)
<b>30 de septiembre 2022</b>	<b>7.766.706</b>	<b>3.687.220</b>	<b>423.073</b>	<b>794.811</b>	<b>393.000</b>	<b>578.924</b>	<b>148.284.460</b>	<b>161.928.193</b>
1 de enero de 2022	-	287.759	158.544	486.496	282.470	381.375	67.964.200	69.560.844
Depreciación anual	-	55.782	28.176	43.396	13.542	47.679	4.537.470	4.726.045
30 de septiembre 2022	-	343.541	186.720	529.892	296.012	429.054	72.501.670	<b>74.286.889</b>
<b>Importe en Libros 30 de septiembre 2022</b>	<b>7.766.706</b>	<b>3.343.679</b>	<b>236.352</b>	<b>264.919</b>	<b>96.988</b>	<b>149.870</b>	<b>75.782.790</b>	<b>87.641.304</b>

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

CONCEPTO	Terrenos (1)	Maquinaria y Equipo en Montaje	Edificios (2)	Maquinaria y Equipo (3)	Equipo de Oficina (4)	Herramientas (5)	Equipo de Comutación y Comunicación (6)	Flota y Equipo de Transporte (7)	Total
Costo 1 de enero de 2021	7.766.706	-	3.666.146	338.543	710.092	536.502	1.133.619	146.244.609	160.396.217
Adiciones	-	4.263.982	21.074	91.833	47.077	192.929	45.567	-	4.662.462
Reclasificación de cuentas	-	-	-	-	-	-	-	(290.697)	(290.697)
Retiros	-	-	-	-	-	-	(3.509)	(476.153)	(479.662)
<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>7.766.706</b>	<b>4.263.982</b>	<b>3.687.220</b>	<b>430.376</b>	<b>757.169</b>	<b>729.431</b>	<b>1.175.677</b>	<b>145.477.759</b>	<b>164.288.320</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados</b>									
1 de enero de 2021	-	-	213.862	168.962	442.859	433.356	967.895	59.373.580	61.600.514
Depreciación anual	-	-	55.302	43.441	86.032	179.345	54.657	6.336.510	6.755.287
<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>269.164</b>	<b>212.403</b>	<b>528.891</b>	<b>612.701</b>	<b>1.022.552</b>	<b>65.710.090</b>	<b>68.355.801</b>
<b>Importe en libros</b>									
<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>7.766.706</b>	<b>4.263.982</b>	<b>3.418.056</b>	<b>217.973</b>	<b>228.278</b>	<b>116.730</b>	<b>153.125</b>	<b>79.767.669</b>	<b>95.932.519</b>

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

- 1) **Patio Tuyo.** Organización Suma propietario del 70,55% del predio de escritura pública No 155 de la Notaría cuarenta y cuatro (44) del círculo de Bogotá, matrícula inmobiliaria No. 50C-1486860, ubicado en la Cra. 115A Bis # 60ª-39 hoy Cra.113B # 63i-39 Bogotá, valorado en libros por \$7.766.706  
**Patio Jardín:** El 8 de octubre de 2019 la directora técnica de Predios del Instituto Desarrollo Urbano IDU comunicó al Superintendente de Sociedades inicio del proceso de adquisición predial por utilidad pública con oferta comercial – Resolución No 6429 del 26/12/2018- del inmueble de propiedad de Organización Suma SAS, con el fin de ejecutar el proyecto para la adecuación y puesta en funcionamiento de los equipamientos de transporte e infraestructura del SITP para Bogotá.  
El 31 de julio del año 2020 Transmilenio S.A., bajo la instrucción del IDU giró un primer pago por \$17.188 El 15 de diciembre de 2021 se firma la escritura de compraventa en la Notaría 58 de Bogotá con escritura número 2617. El saldo de la venta fue cancelado en diciembre de 2021 por \$3.546.924
- 2) Este rubro está compuesto así:  
**Patio Tuyo.** Corresponde al 31% de la escritura pública No 155 de la Notaría cuarenta y cuatro (44) del círculo de Bogotá por \$3.489.389, más gastos de escrituración por \$176.757.  
**Patio Turquesa.** Las adiciones presentadas a 31 de diciembre de 2021, por \$21.074 en edificaciones, corresponden a la instalación de un Hangar móvil.
- 3) Se presenta adición de maquinaria por \$ 12.840 por concepto de Ventilador\$ 3.915 y prensa Hidráulica \$ 8.925 retiro de maquinaria por \$6.367, correspondiente a un alineador eléctrico de luces. En septiembre 2021 se adicione maquinaria por valor de \$ 91.833 conformada por (1) planta eléctrica par patio San Andrés \$ 54.842 (1) pistola Radar Stalker Vehículo \$ 8.097, sistema de cámaras \$ 737, (30) celulares motorola E7 Plus \$ 12.900, (1) osciloscopio portátil 2 CH \$ 558, alineador electrónico de luces \$ 6.367 y extractor de camisillas por valor de \$ 8.332
- 4) El equipo de oficina a corte de septiembre 2022 asciende a \$794.811 conformados por muebles, puestos de trabajo, sillas, archivadores, estantería metálica y aire acondicionado, a corte septiembre 2021 corresponde a \$ 757.168
- 5) El rubro de herramientas a 30 de septiembre 2022 esta conformadas por: gatos, bombas, valvulina, mesa elevadora, cajas de herramientas, cargador para batería, engrasadoras, llaves neumáticas y juegos de comprobadores, se presentaron retiros por \$6.950 por concepto de gatos de zorra de 10 Toneladas debido a que no correspondían a los

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

solicitados, y adiciones \$18.700 por gato hidráulico T10 tipo zorra, a corte septiembre 2021 las herramientas ascendían a \$ 729.430

- 6) El equipo de computación y comunicación a corte 30 de septiembre 2022 presenta adiciones por \$ 17.062 por concepto de celulares, portátiles, UPS y monitor, las adiciones de septiembre 2021 ascendieron a \$ 45.567 por concepto de sistemas de cámaras, celulares, portátiles, impresoras ticketsoft USB y router tp-link mesh
- 7) A 30 de septiembre de 2022 la Compañía cuenta con una Flota de Transporte de quinientos cincuenta (553) vehículos discriminados así: 149 buses, 96 busetas, 28 microbuses, 162 padrones, 91 padrones alimentadores, 20 padrones híbridos, 3 Carro-taller, y 4 vehículos utilizados para capacitación

NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCION	CANTIDAD
VEHICULOS NUEVOS	Comprende toda la flota nueva que SUMA a adquirido, como lo son: BUSETAS HINO-PADRONES- PADRONES HIBRIDOS-PADRONES ALIMENTADORES y que se encuentran actualmente en operación.	409
	Carro Taller	3
VEHICULOS USADOS	Corresponde a la flota operativa comprada al transporte público colectivo, y que se encuentra actualmente en operación.	137
	Vehículos para Capacitación	4
<b>TOTAL</b>		<b>553</b>

En octubre de 2020 se adquirieron y vincularon a la operación 51 busetones Hino-Praco. Adicionalmente, se celebró contrato de colaboración con Green Bus S.A.S. para la vinculación de 195 vehículos de combustible GNV, los cuales se reflejan en la contabilidad de Green. Con el propósito de dar cumplimiento al DOA, en octubre de 2021 se adquirieron y vincularon 14 busetones diésel marca Hino-Praco y 55 marca Scania a septiembre de 2022.

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**3.7 ACTIVOS INTANGIBLES**

Concepto	Derechos Litigiosos (1)	Derechos por Vinculación a la Operación (2)	Derechos - Chatarrización Vehículos (3)	Licencias (4)	Intangible Por concesión (5)	Flota TPC (6)	Patio Prosperidad (7)	Total
Costo 01 de enero de 2022	6.600.000	4.156.253	95.392.559	417.935	50.788.250	35.138.191	5.747.984	198.241.172
Adiciones	-	-	967.492	-	-	-	5.338.820	6.306.312
Retiros	-	-	-	-	(1.947.507)	-	-	(1.947.507)
Reclasificación de Ctas	-	-	1.898.914	-	-	(1.898.914)	-	-
<b>30 de septiembre 2022</b>	<b>6.600.000</b>	<b>4.156.253</b>	<b>98.258.965</b>	<b>417.935</b>	<b>48.840.743</b>	<b>33.239.277</b>	<b>11.086.804</b>	<b>202.599.977</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
01 de enero de 2022	-	-	28.555.246	124.584	19.781.564	20.105.921	169.066	68.736.381
Reclasificación de Ctas	-	-	1.100.467	-	-	(1.100.467)	-	-
Amortización Anual	-	-	3.423.942	27.145	675.183	741.133	399.694	5.267.097
<b>30 de septiembre 2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33.079.655</b>	<b>151.729</b>	<b>20.456.747</b>	<b>19.746.587</b>	<b>568.760</b>	<b>74.003.478</b>
<b>Importe en libros 30 de septiembre 2022</b>	<b>6.600.000</b>	<b>4.156.253</b>	<b>65.179.310</b>	<b>266.206</b>	<b>28.383.996</b>	<b>13.492.690</b>	<b>10.518.044</b>	<b>128.596.499</b>



**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

CONCEPTO	Derechos Litigiosos (1)	Derechos por Vinculación a la Operación (2)	Derechos - Chatarrización Vehículos (3)	Licencias (4)	Intangible Por concesión (5)	Flota TPC (6)	Patio Prosperidad (7)	Total
Costo 01 de enero de 2021	6.600.000	4.156.253	68.691.260	611.656	50.788.250	43.249.186	5.747.983	179.844.588
Adiciones	-	-	14.272.685	9.613	-	-	-	14.282.298
Retiros	-	-	-	-203.333	-	-	-2.787.049	-2.990.382
Reclasificación de Ctas	-	-	4.152.807	-	-	-3.862.110	-	290.697
30 de septiembre 2021	<b>6.600.000</b>	<b>4.156.253</b>	<b>87.116.752</b>	<b>417.936</b>	<b>50.788.250</b>	<b>39.387.076</b>	<b>2.960.934</b>	<b>191.427.201</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
01 de enero de 2021	-	-	19.965.220	286.798	19.781.564	23.623.919	169.066	63.826.567
Reclasificación de Ctas	-	-	-	-	-	-2.210.751	-	-2.210.751
Amortización Anual	-	-	5.095.152	-171.262	-3.586.940	881.977	-92.984	2.125.943
30 de septiembre 2021	-	-	<b>25.060.372</b>	<b>115.536</b>	<b>16.194.624</b>	<b>22.295.145</b>	<b>76.082</b>	<b>63.741.759</b>
<b>Importe en Libros 30 de septiembre 2021</b>	<b>6.600.000</b>	<b>4.156.253</b>	<b>62.056.380</b>	<b>302.400</b>	<b>34.593.626</b>	<b>17.091.931</b>	<b>2.884.852</b>	<b>127.685.442</b>

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

- (1) Corresponde a los derechos litigiosos de veintidós (22) vehículos por \$6.600.000. los cuales se transfirieron a la compañía y se encuentran actualmente en reclamación de SI03 a Transmilenio S.A.

De acuerdo con lo anterior el 13 de mayo de 2019, se profirió laudo arbitral por parte de centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá siendo desfavorable, además se tramitó acción constitucional de tutela por medio del expediente 11001031500020190205901 ante el Consejo de Estado. La acción de tutela fue seleccionada por la Corte Constitucional para revisión y a la fecha no se ha proferido sentencia.

Al margen de las resultas, en las actuaciones judiciales, se ha abordado el asunto con algunos accionistas del concesionario, para revisar el tema relacionado con la capitalización, se está en proceso de revisar la procedencia y el mecanismo correspondiente para su realización.

- (2) Hacen parte de la propuesta inicial presentada a Transmilenio S.A. de cuarenta y nueve (49) vehículos por \$4.156.253 vinculados a la operación de acuerdo con el contrato de concesión, cuyas tarjetas de propiedad no figuran a nuestro nombre y el proceso está en trámite, por lo tanto, en el año 2019 fue reclasificado de intangible a cuentas por cobrar, los anticipos dados de esta flota.

- (3) De este rubro hacen parte los siguientes ítems:

a. Vehículos chatarrizados que surgen como obligación del contrato de concesión No. 010- 2010 y representan ochocientos ochenta y cuatro (884) vehículos cuyo costo asciende a \$98.258.964. Durante lo transcurrido del año 2022 se han recibido 8 vehículos chatarrizados por \$ 967.491.872 y se realizó traslado de la Flota del TPC a chatarrización de 10 vehículos por \$ 1.898.914

La vida útil de este rubro para efectos de amortización se proyectó hasta la finalización del contrato de concesión.

- (4) A 30 de septiembre de 2022 y 2021, el rubro de licencias presenta un saldo de \$ 417.935.

- (5) Corresponde a todos los gastos pagados por anticipado y gastos preoperativos incurridos en la primera etapa del desarrollo de Contrato de Concesión No. 010-2010. La administración determinó realizar la amortización a partir del 01 de enero de 2016 y esta se extenderá hasta el término de finalización del Contrato de Concesión No. 010-2010.

- (6) Para los vehículos del transporte público colectivo TPC a partir del 1 de enero de 2020 y de acuerdo con el Contrato de Concesión No. 010-2010, se trasladó al intangible y el restante de su saldo se amortiza hasta el 2036, fecha de la finalización de este, de acuerdo con la sección 34 de NIIF para Pymes y al manual de políticas de la organización.

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**3.8 IMPUESTO DIFERIDO**

La compañía hace reconocimiento de impuesto diferido de acuerdo con los criterios de reconocimiento de la sección 29 Impuesto a las Ganancias así:

Concepto	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Impuesto diferido activo	\$ 29.603	\$ 53.713
Impuesto diferido pasivo	740.514	779.804
<b>Total</b>	\$ (710.911)	\$ (726.091)

Concepto	Junio 2022	Junio 2021
Impuesto diferido activo	\$ 29.603	\$ 53.713
Impuesto diferido pasivo	740.514	779.804
<b>Total</b>	\$ (710.911)	\$ (726.091)
Concepto	Junio 2022	Junio 2021
Impuesto diferido activo	\$ 29.603	\$ 53.713
Impuesto diferido pasivo	740.514	779.804
<b>Total</b>	\$ (710.911)	\$ (726.091)

**3.9 OBLIGACIONES FINANCIERAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

Concepto	Septiembre 2022	Septiembre 2021
<b>Corriente</b>		
Créditos Sindicados Davivienda	\$8.422.770	\$8.042.675
Créditos Sindicados Bancolombia	8.432.238	8.576.541
Crédito Volvo	374.269	0
<b>Total Corriente</b>	<b>\$17.229.277</b>	<b>\$16.619.216</b>
<b>No Corriente</b>		
Créditos Sindicados Davivienda	\$63.259.786	\$76.390.131
Intereses Davivienda	\$7.573.505	\$0
Créditos Sindicados Bancolombia	66.149.930	76.436.963
Intereses Bancolombia	8.319.424	0
Crédito Volvo	1.046.962	0
Intereses Volvo	3.765.656	37.937.344
<b>Total No Corriente</b>	<b>\$150.115.262</b>	<b>\$190.764.439</b>
<b>Gran Total</b>	<b>\$167.344.540</b>	<b>\$207.383.655</b>

(1) **Corriente.** El saldo corresponde a la porción de capital que debe ser cancelado en cuotas iguales mensuales durante el 2022, según la tabla de amortización establecida en el Otrosí No.8 del crédito sindicado, equivalente al 10,10%. Los intereses calculados obedecen al diferencial entre la tasa

**Comentado [LNRL1]:** No tiene formato tabla

**Comentado [CV2R1]:** Se elimina y vuelve a aparecer

**Comentado [CV3R1]:** Corregido

---

## **ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**

### **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

cobrada y la tasa pagada, que se pagara a partir del 30 de enero de 2029 y que serán susceptibles de ser condonados hasta un 20%, verificando el cumplimiento de las condiciones previstas en el Otrosí No.8.

El día 18 de mayo se firmó notificación de cesión de posición contractual entre Bancolombia P.A. MLCP: con esta notificación, en representación del Cedente y en los términos de la cláusula décimo novena del Contrato de Crédito, se notifico al Deudor que el 15 de julio de 2021 se celebró con Merrill Lynch Credit Products, LLC (el "Cesionario") un contrato de cesión condicionada del 100% de la posición contractual de acreedor de la cual es titular el Cedente, de acuerdo con el Contrato de Crédito, el acuerdo de reorganización y las garantías. El contrato de cesión se perfeccionó el 18 de mayo de 2022, con el cumplimiento de las condiciones suspensivas pactadas con el Cesionario Con la información anterior es importante que tenga en cuenta que, a partir del 18 de mayo de 2022, todos los pagos, derechos, obligaciones y cualquier otro beneficio en favor del Cedente bajo (i) el Contrato de Crédito,(ii) el Contrato de Fiducia de Garantía, Administración, Fuente de Pago y Pagos No. 4-2-0351, (iii) las garantías y (iv) el acuerdo de reorganización, serán exigibles y/o se deberán realizar en favor del Cesionario a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 69000003277 del Fideicomiso P.A. MLCP identificado con el NIT 830.054.539.

El saldo a favor de Volvo corresponde al valor del capital reestructurado en el acuerdo de Reorganización y que se cancelara durante la vigencia 2022.

- (2) **No corriente.** Corresponde a los saldos a favor de Bancolombia y Davivienda por valor de \$133.630.423.048 de capital, que deben ser cancelados según tabla de amortización entre enero 2023 y diciembre de 2028. Los intereses calculados obedecen al diferencial entre la tasa cobrada y la tasa pagada entre septiembre de 2019 y diciembre de 2021, que se pagarán apartir del 30 de enero de 2029 y que serán susceptibles de ser condonados hasta un 20%, verificando el cumplimiento de las condiciones previstas en el otrosí No.8.

El saldo a favor de Volvo corresponde al valor del capital reestructurado en el acuerdo de Reorganización y que se cancelara durante la vigencia 2023 a 2028, más los intereses.

El 29 de abril de 2022, se celebró un contrato de cesión parcial de crédito entre Volvo Group y Arrendamiento Mercantil:

1. Las partes han convenido celebrar la Cesión Parcial en los términos del artículo 28 de la ley 1116 de 2006, respecto del Crédito reconocido al CEDENTE en el Proceso.
2. El CEDENTE cede el NOVENTA Y UNO COMA CINCUENTA Y SEIS PORCIENTO (91,56%) del saldo del Crédito de manera que el valor de la Cesión es de TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON CINTUENTA Y SIETE CENTAVOS (COP\$ 33.496.118.684,57), que equivalen a ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISEIS CENTAVOS (USD\$11.779.476,26), a la tasa representativa del mercado (“TRM”) del 6 de febrero de 2018 que corresponde al día anterior a la apertura del Proceso, decretada por la Superintendencia de Sociedades mediante auto 2018-01-036977 del 7 de febrero de 2018.

3. Desde el primero (1) de mayo de 2022, el CESIONARIO se entenderá subrogado parcialmente en los derechos del CEDENTE dentro del proceso y, por ende, 2 Ídem. gozará de todos los derechos, acciones, privilegios y accesorios a los que el CEDENTE tuviere derecho, entre otros, pero sin limitarse a recibir el pago del Crédito con sus intereses, en el porcentaje que le corresponde y a denunciar incumplimientos del acuerdo de reorganización por parte de Organización Suma S.A.S.

4. Para hacer oponible la Cesión Parcial, el CEDENTE notificará a la Superintendencia de Sociedades y a Organización Suma S.A.S. de la celebración de esta cesión.

4.

**3.10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS – PROVEEDORES**

Concepto	Septiembre 2022	septiembre 2021
<b>Corriente</b>		
Otros	\$12.487.557	\$11.686.744
<b>Total corriente</b>	<b>12.487.557</b>	<b>11.686.744</b>
<b>No corriente (1)</b>		0
Otros (2)	41.625.700	10.594.866
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	62.327	62.327
<b>Total</b>	<b>\$ 41.688.027</b>	<b>\$ 10.657.193</b>

- (1) Corresponde a las obligaciones de post ley adquiridas con proveedores, entre los cuales se destacan por su nivel de compras:

NIT	NOMBRE
900683412	RHEA GROUP S A S
900239627	INGEROD COMERCIALIZADORA S.A.S.
901289022	P S I I SAS
900922557	GLOBAL VIDRIO S.A.S,

Con formato: Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 4,44 cm + Sangría: 5,08 cm

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

830014193	THOMAS GREG SEGURIDAD INTEGRAL LTDA
900324947	DOTACIONES STEFANNY & CIA S.A.S
900829415	IMAG BOGOTA INGENIERIA MECANICA AUT
900395628	FILT CHEVROLET S.A.S.
900559647	FEDERAL DIESEL IMPORTACIONES SAS
900412568	ACEALDA GROUP LTDA
830140401	AUTOPARTES HUERTAS E.U.
816006799	BUSSCAR DE COLOMBIA S A
901177712	EUROTECNICA S.L SAS
901327070	ALTEK INGENIERIA SAS
52771129	HIDALGO PAREDES SANDRA MILENA
900624922	MASMOVIL S.A.S.
901008706	ELECTROMOTORES DEL VALLE SAS

(2) En el saldo de proveedores se encuentra pasivo reestructurado de Volvo Group Colombia SAS por USD \$977,251 reexpresada a la TRM a 06 de febrero de 2018 \$2.843,60 pesos m/cte. equivalente a \$2.778.911, con relación al acuerdo a partir del año 2022 se debe empezar a pagar esta obligación a septiembre se ha cancelado por capital \$1.695.916.

Por efecto de la admisión al proceso concursal Ley 1116, los acuerdos de pago y/o contratos de transacción celebrados por la compañía, se suspendieron y fueron reportados dentro del pasivo reestructurable para el trámite de rigor ante el juez del concurso.

A la par de la manifestación que antecede y atendiendo el mandato del Auto admisorio proferido el 7 de febrero del año 2018, se surtió la debida notificación a los juzgados donde cursan procesos de ejecución para que éstos sean remitidos a la Superintendencia de Sociedades y si se han dictado medidas cautelares sean dejadas a disposición del juez natural.

**3.11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

Concepto	Septiembre 2022	septiembre 2021
<b>Corriente.</b>		
Comisiones	20.920	-
Honorarios	284.425	201.040
Servicios técnicos	73.309	531.038
Servicios de mantenimiento	1.765.025	441.052
Servicio de Lavado	609.315	27.937
Servicio de Adecuación patios	1.087.446	20.695
Arrendamientos	164.404	42.373
Servicios públicos	48.584	33.702
Seguros	586.008	13.633

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Reembolso caja menor	8.908	10.856
Otros costos por pagar	4.020	3.490
Otros servicios	4.140.080	3.196.746
Otros servicios combustibles	1.773.518	1.438.845
Servicios prestados	1.086.357	169.458
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	126.970	161.796
pagos pendientes cabeceras	910	1.210
<b>Total corriente</b>	<b>11.780.199</b>	<b>6.293.871</b>

<b>Concepto</b>	<b>Septiembre 2022</b>	<b>septiembre 2021</b>
<b>No Corriente</b>		
Comisiones	4.184	4.184
Honorarios	188.877	188.877
Servicios técnicos	192.729	192.729
Servicios de mantenimiento	3.228.743	3.228.743
Arrendamientos	62.892	62.892
Servicios públicos	7.113	7.113
Otros costos por pagar	880	880
Otros servicios	8.998.515	8.998.516
Cuentas por pagar nomina si99 (ver nota 3.16)	90.593	90.593
Servicios prestados (1)	378.616	378.616
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	157.435	157.435
IPC Ley 1116	5.802.739	4.667.276
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	775.763	279.007
<b>Total no corriente</b>	<b>\$ 19.889.079</b>	<b>\$ 18.256.861</b>

1. Esta cartera es Preley dentro de los proveedores más significativos tenemos.

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

NIT	NOMBRE
900536986	ASSIST BUS S.A.S
900621412	SINERGIA Y LOGISTICA S A S
900697011	CONVECTOR INGENIERIA S.A.S
860508826	TELLANTAS Y CIALTDA
900663483	MUNDO PARTES LLANTAS Y SERVICIOS S
900683412	RHEA GROUP S A S
80435952	FUNEME BELLO JAIME ALBERTO
800220542	SEGURIDAD SELECTA LTDA
900623624	CLEANSTEAM S A S
800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADOR
816006799	BUSSCAR DE COLOMBIA S A
830020730	SURTIRETENES Y RODAMIENTOS LTDA
19070939	MORENO OSPINA MIGUEL
900730034	CAUCHOS BOSA SIMA SAS
800038193	CONFECCIONES MONTHELIER SAS
900376876	MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS SAS
900382443	GESTIONES Y SOLUCIONES EN TR P

Corresponde a los proveedores que nos proveen repuestos y servicios de mantenimiento, llantas, latonería y pintura, vigilancia, tramites, entre otros que hacen parte de los pasivos de 1116.

**Comentado [LNRL4]:** Esta revelación no es clara para que rubro es

**Comentado [CV5R4]:** Aquí estamos discriminando los proveedores de largo plazo que hacen parte de 1116 y mencionamos los conceptos bajo el que nos facturan

**3.11.1 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR RENTAS.**

Concepto	Septiembre 2022	Septiembre 2021
<b>Corriente</b>		
Vehículos en renta	12.035.274	13.733.569
Vehículo venta otro si (1)	2.100	591.758
<b>Total corriente</b>	<b>\$ 12.037.374</b>	<b>\$ 14.325.327</b>
<b>No Corriente</b>		
Vehículos en renta	1.225.461	0
Vehículos en anticipo	377.827	377.827
Vehículos 12 meses	1.041.895	1.041.895



**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Vehículos Transmilenio	6.462.877	6.462.877
<b>Vehículos inicio de operación</b>		0
Vehículos inicio de operación	3.327.013	3.327.013
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	829.240	829.240
<b>Total Rentas</b>	<b>\$ 13.264.313</b>	<b>\$ 12.038.852</b>

- (1) Dando cumplimiento al anexo técnico del Otrosí No. 15 del contrato de concesión al corte de septiembre 2022, se cancelaron en su totalidad los vehículos que se encontraban en la modalidad de venta, quedando pendiente un saldo por \$2.100, correspondiente a impuestos.

**3.11.2 OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

Concepto	Septiembre 2022	septiembre 2021
<b>Corriente</b>		
Otros	1.748.702	48
Cuentas por pagar Planilla	441	13.789
<b>Total Otras cuentas por pagar corrientes</b>	<b>\$ 1.749.143</b>	<b>\$ 13.837</b>
<b>No Corriente (1)</b>		-
Partes relacionadas (ver nota 3.16)	3.054.810	3.054.810
Otros (2)	307.714	307.714
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 3.362.524</b>	<b>\$ 3.362.525</b>

- (1) El saldo del pasivo no corriente corresponde a terceros cuyo pasivo se reconoció en el Proyecto de Graduación y Calificación de Créditos y que será sujeto de pago según las condiciones que se negociaron en el Acuerdo General de Pagos.
- (2) Se realizó abono al fondo de reposición de los vehículos, por intermedio de Sotrandes, quien es el que maneja este fondo por \$8.467., lo demás corresponde a pasivo de Ley 1116.

**3.12 PASIVOS POR IMPUESTOS**

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Concepto	Septiembre 2022	Septiembre 2021
<b>Corriente</b>		
Retención en la fuente y retención de iva	402.655	144.570
Ica retenido	33.486	26.788
Ica por pagar	292.261	277.403
otras retenciones-Autorrenta	0	130.522
<b>Total</b>	<b>\$ 728.402</b>	<b>\$ 579.283</b>

**3.13 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Concepto	Septiembre 2022	Septiembre 2021
<b>Corriente</b>		
Retenciones y aportes de nómina (1)	586.242	399.364
Fondo de Pensiones (2)	1.034.938	1.034.235
Salarios por pagar	370.990	155.870
Cesantías	1.993.060	2.086.668
Intereses sobre cesantías	169.104	180.719
Prima de servicios	764.790	766.958
Vacaciones	1.615.819	1.539.771
<b>Total</b>	<b>\$ 6.534.943</b>	<b>\$ 6.163.586</b>

(1) El saldo a 30 de septiembre de 2022 corresponde a: aportes a EPS por \$126.844, aportes ARL \$112.145, aportes Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena y Caja de Compensación Familiar \$126.370, embargos judiciales \$8.900, libranzas \$5.102 y fondos \$206.881. El saldo a 30 de septiembre de 2021 corresponde a: aportes a EPS por valor de \$ 130.600, aportes ARL por valor de \$ 120.083 aportes Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena y Caja de Compensación Familiar por valor de \$ 128.968 embargos judiciales por valor de \$ 4.909, libranzas por valor de \$ 941 fondos por valor de \$ 11.802 y otros \$ 2.061

(2) El saldo está representado por: aportes a Colfondos \$49.573 Colpensiones \$95.642, Porvenir \$223.435, Protección \$127.165, aportes Skandia \$1.229, y decreto 558 Colfondos, Colpensiones, Porvenir, Protección y Skandia \$537.894. El saldo a 30 de septiembre de 2021 corresponde a: aportes a Colfondos por valor de \$ 63.509 Colpensiones \$ 93.181, Porvenir \$ 221.294, Protección por valor de \$ 127.301, aportes skandia por valor de \$ 4.600, decreto 558 Colfondos \$ 64.220, decreto 558 Colpensiones \$ 108.969 decreto 558 porvenir \$ 211.189, decreto 558 protección \$ 130.971, decreto 558 skandia \$

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

9.001.

Dentro del saldo de pensiones, \$537.895 corresponde a la obligación de aportes al Sistema General de Seguridad Social en materia pensional, de los meses de abril y mayo de 2020, los cuales no fueron cancelados en su totalidad con base en el Decreto Legislativo 558 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, los cuales están pendientes de pago y su plazo se vence en 3 años a junio 1 de 2024 de acuerdo con el decreto 376 del 9 de abril de 2021.

**3.14 OTROS PASIVOS**

Concepto	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Otros anticipos	15.617	12.922
<b>Total</b>	<b>\$ 15.617</b>	<b>\$ 12.922</b>

**3.15 PATRIMONIO**

Concepto	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Capital suscrito y pagado	54.710.159	54.710.159
Perdidas del periodo	-5.169.915	-10.984.353
Perdida ejercicios anteriores	-105.361.796	-91.501.486
<b>TOTAL</b>	<b>\$ (55.821.552)</b>	<b>\$ (47.775.680)</b>

El Capital Autorizado de la Compañía está compuesto por setenta y dos millones de acciones (72.000.000) por un valor nominal de mil pesos m/cte. cada acción (\$1.000) de las cuales están suscritas y pagadas cincuenta y cuatro millones setecientas diez mil ciento cincuenta y nueve acciones (54.710) correspondientes a \$54.710.159

Actualmente la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm

Nombre Del Accionista	Identificación	Número De Acciones (2022-06-30)	Valor Nominal Total - Registrado En La Cuenta 3105 Capital Social (Expresado En Miles)	% Participación Accionaria
-----------------------	----------------	---------------------------------	--	----------------------------

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**3.16 PARTES RELACIONADAS**

Una entidad se considera relacionada con otra, si una de ellas

puede ejercer el control o influencia significativa sobre la otra entidad, al tomar sus decisiones financieras y operativas. Una transacción con entidades relacionadas es toda transferencia de recursos u obligación independientemente que se aplique o no un precio.

Los registros contables por cualquier transferencia de recursos se basan normalmente en el precio acordado entre las partes, sin embargo, cuando se trata de partes relacionadas, se puede presentar una flexibilidad en la determinación de los precios, que no se observa entre las empresas independientes

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionados se presentan a continuación:

New Life Inversiones SAS	830.094.448-1	34.137.666	34.137.666	62,397%
Sistema Integrado De Transporte Si 99 S.A.	830.060.151-1	10.314.209	10.314.209	18,852%
B M Promotora De Inversiones S A S	900.086.407-8	5.060.811	5.060.811	9,250%
Sociedad Transportadora De Los Andes S.A.	860.047.560-6	1.965.230	1.965.230	3,592%
T S L Masivo S A. S	830.111.465-9	724.047	724.047	1,323%
Barsa Recaudo Y Valores S.A.S.	830.089.777-8	723.711	723.711	1,323%
Alfa Group Investment S A S	900.446.699-7	723.711	723.711	1,323%
Expreso Sur Oriente S.A. Expresur	860.045.813-5	682.472	682.472	1,247%
Sociedad De Transportadores Plus S.A.S.	900.525.582-3	254.827	254.827	0,466%
Súmate S.A.S.	900.364.606-1	109.020	109.020	0,199%
Cooperativa Multiactiva De Transportadores Unidos Del Distrito Capital De Bogotá	860.022.022-7	8.653	8.653	0,016%
Servicio De Transportes Urbanos De Lujo S.A.	800.158.965-3	2.901	2.901	0,005%
Buses Amarillos Y Rojo S.A.	860.002.434-2	2.901	2.901	0,005%
<b>Total Acciones</b>		<b>54.710.159</b>	<b>54.710.159</b>	<b>100,000%</b>

Con formato: Izquierda, Sangría: Izquierda: 0 cm

**Comentado [LNRL6]:** Por favor revisar en tabla resumen ya que no cruza con la nota de cuentas por pagar, en la 3.11 ejemplo tenemos en corriente un valor de 255.836

**Comentado [CV7R6]:** Corregido

ACTIVO	NOTA	VALOR
<b>CORRIENTE</b>		
<b>Instrumentos Financieros- Clientes</b>		
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 3.2	0
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>		0
New life Inversiones S.A.S.	Nota 3.4	7.891

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

New life Inversiones S.A.S.	Nota 3.4	1.415
<b>Total Corriente</b>		<b>\$ 9.307</b>
<b>NO CORRIENTE</b>		
<b>Instrumentos Financieros- Clientes</b>		
Si 03 S.A	Nota 3.2	184.966
Sumate S.A.S.	Nota 3.4	0
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 3.4	65.000
New life Inversiones S.A.S.	Nota 3.4	15.000
SIT SI 99 S A	Nota 3.4	50.000
<b>Total no Corriente</b>		<b>\$ 314.966</b>
<b>TOTAL ACTIVO PARTES RELACIONADAS</b>		<b>\$ 324.272</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
<b>Instrumentos Financieros-Proveedores</b>		
SIT SI 99 S A (nota Credito)	Nota 3.10	0
<b>Cuentas comerciales por pagar</b>		
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 3.11	126.970
<b>Otras Cuentas comerciales por pagar</b>		
New life Inversiones S.A.S.		0
<b>Total Corriente</b>		<b>\$ 126.970</b>
<b>NO CORRIENTE</b>		
<b>Instrumentos Financieros-Proveedores</b>		
New life Inversiones S.A.S.	Nota 3.10	3.173
SIT SI 99 S A	Nota 3.10	59.154
<b>Cuentas comerciales por pagar</b>		
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 3.11	88.500
Si 03 S.A	Nota 3.11	63.839
SIT SI 99 S A	Nota 3.11	5.096
Cuentas por pagar nomina si99	Nota 3.11	90.593
<b>Cuentas comerciales por pagar Rentas</b>		
Buses amarillo y rojo S.A.S.	Nota 3.11.1	829.240
<b>Otras Cuentas comerciales por pagar</b>		
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 3.11	22.321
Sociedad transportadora de los Andes	Nota 3.11.2	38.113
New life Inversiones S.A.S.	Nota 3.11	17.679
New life Inversiones S.A.S.	Nota 3.11.2	92.062
SIT SI 99 S A	Nota 3.11	123.822
SIT SI 99 S A	Nota 3.11.2	521.204
Promotora de Inversiones S.A.S.	Nota 3.11	153.795
Promotora de Inversiones S.A.S.	Nota 3.11.2	828.488
Si 03 S.A	Nota 3.11	304.212

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Si 03 S.A	Nota 3.11.2	1.574.943
Buses amarillo y rojo S.A.S.	Nota 3.11	153.934
<b>Subtotal Cuentas por pagar Nota 3.11</b>		<b>775.763</b>
<b>Subtotal otras Cuentas por pagar Nota 3.11.2</b>		<b>3.054.810</b>
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>4.817.532</b>
<b>TOTAL PASIVO PARTES RELACIONADAS</b>		<b>5.097.138</b>

(1) Otras cuentas comerciales por pagar reflejan la indexación reconocida en el acuerdo de reorganización celebrado el 16 de octubre de 2019, en el marco de la ley 1116.

**3.17 INGRESOS**

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la compañía:

<b>Concepto</b>	<b>Septiembre 2022</b>	<b>septiembre 2021</b>
Servicio de transporte SITP (1)	149.658.617	134.564.805
Contingencia Tranzit	0	48.848
Factor Sostenibilidad (2)	4.838.457	3.297.452
Ingreso Traslado Scania	4.454.985	0
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 158.952.059</b>	<b>\$ 137.911.105</b>

(1) El saldo corresponde a los ingresos recibidos de Transmilenio S.A. por la prestación del servicio de transporte público correspondientes a la remuneración de los componentes vehículo TMVZ, kilómetros TKMZ y pasajeros TPASZ.

(2) Factor de Sostenibilidad, el cual consiste en el reconocimiento de un valor económico al concesionario por los primeros abordajes en operación no troncal sin contar los pasajeros alimentados o desalimentados.

**3.18 OTROS INGRESOS**

<b>Concepto</b>	<b>Septiembre 2022</b>	<b>septiembre 2021</b>
Intereses (1)	135.314	78.127
Cuentas en Participación (2)	155.353	125.497
Diferencia en cambio (3)	278.778	42.504
Utilidad en venta y enajenación de activos	940	534
Recuperaciones (4)	965.855	382.419
Indemnizaciones	101.045	141.145
Ingresos de ejercicios anteriores	124.999	169

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Aprovechamientos	366.754	468.713
Ajuste al peso	22	68
<b>Total</b>	<b>\$ 2.129.060</b>	<b>\$ 1.239.176</b>

- (1) A 30 de septiembre 2022 el saldo corresponde a los intereses recibidos de: Fondo de Inversión Colectiva Abierta por \$1.960 Fiduciaria Davivienda S.A. \$ 1.576, Banco Davivienda \$122.483, y fiduciaria popular por \$9.295 A 30 de septiembre de 2021 el saldo corresponde a los intereses recibidos de: Fondo de Inversión Colectiva Abierta por valor de \$ 5.942, Fiduciaria Davivienda S.A. por valor de \$ 50.640 Banco Davivienda \$ 11.338, Bancolombia \$ 17 y otros por valor de \$ 10.190.
- (2) El saldo corresponde a contrato de cuentas en participación celebrado con Tuyo Engativá quien actúa como gestor y Organización Suma S.A.S. – en Reorganización quien actúa como partícipe oculto reconoce ingresos a corte septiembre 2022 por \$ 155.353. generándose una utilidad en el mes de septiembre de \$ 18.144. Los ingresos reconocidos a 30 de septiembre 2021 correspondían a \$ 125.497, generándose una pérdida al mes de septiembre por valor de \$ 853
- (3) Diferencia en cambio por medición de pasivos a valor razonable a 30 septiembre de 2022 por \$278.778. A 30 de septiembre de 2021 el saldo corresponde a: diferencia en cambio por medición de pasivos a valor razonable por valor de \$ 42.504
- (4) Otras recuperaciones por: Descuentos comerciales proveedores \$617.408, por venta de aceite usado, chatarra e ingresos recibidos por recuperación de inventarios, \$348.448 para septiembre 2021 el valor ascendió a \$ 280.163

**3.19 COSTO DE VENTAS**

Concepto	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Mtto inv. Reparación vehículos	23.017.877	21.787.289
Combustible	28.972.609	26.242.010
Lavado vehículos	3.174.273	3.366.682
Mtto. serv reparación vehículo	9.190.520	8.576.561
Combustible Baterías Híbridos	271.978	347.550
Transporte público	0	608
<b>Costo Mantenimiento Vehículo</b>	<b>\$64.627.257</b>	<b>\$60.320.699</b>
Mano de obra directa	21.201.516	20.513.239

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Horas extras y recargos	4.148.464	3.701.048
Incapacidades/licencias	225.990	220.146
Auxilio de transporte	1.945.033	1.775.995
Cesantías	2.394.235	2.271.335
Intereses cesantías	186.263	187.674
Prima legal	2.382.699	2.267.222
Vacaciones	1.278.424	1.197.968
Auxilios	71.609	803
Bonificaciones	5.526.112	5.367.416
Dotaciones	926.362	800.476
Indemnizaciones Laborales	14.212	25.400
Capacitaciones	454	0
Aportes administradora de riesgos laborales	1.014.187	976.590
Aportes entidades promotoras de salud	1.229	1.740
Aporte al fondo de pensiones	3.226.163	3.067.996
Aporte caja compensación	1.053.912	1.003.297
Sena	20	45
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	30	68
Gasto Medico y medicamentos	209.304	273.447
<b>Costo de producción – Mano de Obra</b>	<b>\$ 45.806.218</b>	<b>\$ 43.651.906</b>
Asesoría Técnica	0	270
Impuestos	961.959	725.047
Arrendamientos	2.366.649	1.654.713
Seguros	5.720.212	5.894.945
Servicios	2.218.582	2.090.368
Gastos legales	12.589	16.586
Mantenimiento y reparaciones	768.789	1.672.489
Deterioro Inventarios	0	99.577
Adecuaciones e Instalaciones	300	0
gastos de viaje	1.750	0
Diversos	713.046	915.482
<b>Costos Indirectos</b>	<b>\$ 12.763.876</b>	<b>\$13.069.477</b>
Depreciaciones	6.893.037	6.652.557
Amortizaciones	4.277.642	4.205.541
<b>Total Costos</b>	<b>\$134.368.030</b>	<b>\$127.900.180</b>

**3.20 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**



**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Concepto	Septiembre 2022	Septiembre 2021
Sueldos	\$2.220.114	\$2.158.469
Horas extras y recargos	32.810	37.598
Incapacidades/licencias	6.436	7.581
Auxilio de transporte	74.982	60.585
Cesantías	157.737	147.491
Intereses cesantías	12.999	12.514
Prima legal	156.951	147.296
Vacaciones	135.003	118.899
Auxilios	133	1.795
Bonificaciones	317.228	303.024
Dotaciones	2.880	0
Indemnizaciones laborales	6.173	8.349
Capacitación	0	16.363
Aportes administradora de riesgos laborales	40.791	45.182
Aportes entidades promotoras de salud	36.698	34.310
Aporte al fondo de pensiones	268.446	254.689
Aporte caja compensación	86.220	83.744
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	13.060	11.882
Sena	8.707	7.922
Gasto médico y medicamento	3.586	48.324
Otros	0	98
<b>Gastos de personal</b>	<b>\$3.580.954</b>	<b>\$3.506.115</b>
Honorarios	849.125	1.185.713
Impuestos	950.784	948.677
Arrendamientos	154.411	170.707
Afiliaciones y Sostenimiento	2.305	895
Seguros	52.884	114.974
Servicios	416.169	379.293
Gastos legales	875.240	7.413
Mantenimiento y reparaciones	569.023	447.313
Adecuaciones e instalaciones	0	13.961
Diversos	309.850	472.122
<b>Gastos de administración</b>	<b>\$4.179.791</b>	<b>\$3.741.068</b>
Depreciación	133.582	366.056
Amortización	2.936.962	1.227.593
<b>Otros Gastos de Administración</b>	<b>\$3.070.543</b>	<b>\$1.593.649</b>
<b>Gastos de administración</b>	<b>\$10.831.288</b>	<b>\$8.840.832</b>

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**3.21 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN**

Concepto	Septiembre 2022	septiembre 2021
Honorarios	13.009	12.791
Servicios	147.783	134.596
Diversos	399	491
Mantenimiento de patio	1.233	7.176
Gastos Legales	4	-
Financieros	-	50
<b>Gastos de admon de cuentas en participación</b>	<b>\$162.428</b>	<b>\$155.104</b>

A 30 de septiembre de 2022, de acuerdo con el contrato de cuentas en participación celebrado con Tuyo Engativá, quien actúa como gestor y Organización Suma S.A.S. – en Reorganización como participe oculto reconoce gastos por \$ 162.430, ingresos por \$192.909 cuya utilidad es \$ 30.479 mediante certificación. A 30 de septiembre 2021 reconoce gastos por valor de \$ 155.103 cuya pérdida es \$ 853 mediante certificación.

**3.22 OTROS GASTOS.**

Concepto	Septiembre 2022	septiembre 2021
Costos Financieros (1)	19.662.893	12.174.420
Diferencia en cambio	415.723	62.152
Gastos Extraordinarios	639.410	888.266
Perdida Venta y Retiro de Activos	42.423	22.410
Diversos	128.839	91.269
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>\$ 20.889.288</b>	<b>\$ 13.238.517</b>

(1) A 30 de septiembre 2022 corresponde al reconocimiento de intereses por financiación así: Bancolombia por \$2.179.798, Banco Davivienda S.A. \$3.947.645, Fideicomiso P.A MLCP \$1.862.608 interés corriente por \$2.119.188, Indexación pasivo reestructurable reconocido en el Acuerdo de Reorganización de Ley 1116 por \$3.731.083, aumento IPC rentas \$5.822.571. A 30 de septiembre de 2021 corresponde al reconocimiento de intereses por financiación así: Bancolombia por valor de \$ 1.776.169 Banco Davivienda S.A. por valor de \$ 1.763.196 interés corriente por \$ 46 IPC ley 1116 por \$ 3.156.442, aumento IPC rentas por \$ 5.478.567.

**3.23 IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

---

## **ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**

### **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

Según el artículo 191 del Estatuto Tributario, numeral cuarto (4) por ser empresa del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros se encuentra excluida de renta presuntiva.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido de Organización Suma S.A.S. al cierre del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2018 y del 1,5% para el año 2019 y 2020 (Sistema de renta presuntiva).

Es importante mencionar que la Ley 1943 modifico el artículo 188 de Estatuto Tributario y para los años 2019 y 2020 el porcentaje aplicable de renta presuntiva será del 1,5%, y a partir del año 2021 será del 0%.

Las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente a partir de 2007 y hasta el año 2016, podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias sin límite, en los siguientes años a su ocurrencia. Sin embargo, con la Ley 1819 de 2016, a partir del año gravable 2017, el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias hasta (dos años firmeza general o tres años a partir del 2017) (cinco años para compensación de pérdidas fiscales) (6 años a partir del año 2017 para declaraciones presentadas por obligados al régimen de precios de transferencia) después de presentada la respectiva declaración. Sin embargo, la administración de Organización Suma SAS y sus asesores estiman que no se presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles cuestionamientos o diferencias con la autoridad tributaria.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedan en firme si tres años después de la fecha de vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente.

Para el año gravable 2019, con el artículo 100 de la Ley 1943 de 2018 se estableció el beneficio de auditoría para el año gravable 2019, el cual permite la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 30% o de 12 meses si se aumenta en un 20% respecto del liquidado el año anterior.

La administración de Organización Suma S.A.S., realizó el análisis de la proyección de sus utilidades a partir del año 2024, sobre las cuales efectuará la respectiva depuración fiscal concluyendo que este impuesto diferido se reconocería, ya que generarían ganancias gravables futuras que permitan revertir este impuesto en un futuro previsible (Organización Suma SAS en su análisis realizado, revertirá las pérdidas fiscales en el próximo año, de acuerdo al

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

aparte de la norma en donde nos indica que "Se reconocerá un impuesto diferido surgido de las pérdidas fiscales solo cuando hubieses la seguridad más allá de cualquier duda razonable de que las ganancias fiscales futuras serán suficientes para poder realizar los beneficios fiscales derivados de las pérdidas".

\*

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 4,62 cm

**3.24 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**(1) ACTIVO CONTINGENTE**

En consideración a que en informes emitidos con anterioridad se ha dado información suficiente sobre el asunto, me permito indicar las siguientes consideraciones:

Que, con anterioridad al 29 de mayo de 2019, existían los denominados desincentivos, los cuales fueron reemplazos por las EMIC, bajo las provisiones consagradas en el Otrosí 15 cebrado al contrato de concesión 10 de 2010.

**(2) PASIVO CONTINGENTE**

Organización Suma S.A.S registra veinti siete (27) procesos litigiosos activos cuya información principal se registra seguidamente:

No .	No. De Proceso	Clase	Jurisdicción	Despacho	Demandante (S)	Demandados(S)	Pretensión	Riesgo	Sentencia
1	"250002336000 20170199000" "250002336000 20170199001"	Contencioso	Tribunal Activo Secc 3	Secc 3	Viviana Arciniegas Chaves Y Otro	Organización Suma S.A.S., Transmilenio S.A., Alcaldía de Bogotá, Secretaría Discretal de Movilidad	\$ 1.285.697.331	Medio	Pendiente
2	110013103016 20210021700	Declarativo	Civil del circuito	16	Luz Mercedes Villamil, Carlos Alberto Prieto Villamil, Eder Leandro Prieto Villamil, José Ademar Prieto Villamil, Yaneth Mercedes Prieto Villamil	Organización Suma S.A.S., Compañía mundial de seguros s. A., Pedro Joaquín Rico Forero	\$ 454.263.000	Alto	Pendiente
3	110013336031 20210001200	Contencioso	Administrativo	31	Luz Marlen Céspedes Argüello Y Otros	Organización Suma S.A.S.	\$ 337.208.466	Medio	Pendiente

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

4	110013336034 20220029600	Contencioso	Administrativo	34	Ligia María Camacho Triana, Adelaila Camacho Triana, Carlos José Dueñas, Angie Sofia Dueñas Camacho Y Jeniffer Tatiana Dueñas Camacho Bautista Camacho.	Distrito Capital De Bogotá, Johnathan Romero Rodríguez, Empresa De Transporte De Tercer Milenio S.A.; Organización Suma S.A.S. En reorganización.	\$ 300.000.000	Medio	Pendiente
5	110013343063 20220017600	Contencioso	Administrativo	63	María Gladys Cardenas Sanchez, Jully Paola Fonseca Cardenas, Santiago Garcia Fonseca, Karen Andrea Fonseca Cardenas y Carmen Julio Fonseca Cardenas	Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, Transmilenio S.A. y Organización Suma	\$ 431.448.017		Pendiente
6	"110013343058 20170017200"	Contencioso	Administrativo	58	Sewer Merchán	Organización Suma S.A.S., Trasmilenio.	\$ 900.000.426	Medio	Pendiente
7	"110013336036 20180002300"	Contencioso	Administrativo	36	María Lucila Buitrago Sánchez	Organización Suma S.A.S., Distrito Capital Secretaría de Movilidad	\$ 994.130.436	Medio	Pendiente
8	"110014003015 20170098700"	Declarativo	Civil Municipal	15	Luz Consuelo Moreno Guzmán	Organización Suma S.A.S.	\$ 32.000.000	Medio	Pendiente
9	"110014003037 20180023100" "110014003037 20180025101"	Declarativo	Civil Municipal / Civil de Circuito	37 / 18	Felipe Segundo Santamaria Hernández; James Mario Agudelo Cabezas	Organización Suma S.A.S., Seguros del Estado S.A.	\$ 53.885.493	Medio	Pendiente
10	"110014003045 20180088000"	Declarativo	Civil Municipal	45	Belmer Daniel Melo Goyeneche, María Consuelo Goyeneche Soto, Oscar Melo Vargas	Organización Suma S.A.S., Seguros del Estado., Luis Alberto Gualteros Triana	\$ 80.000.000	Medio	Pendiente
11	110013103015 20170053400	Declarativo	Civil del circuito	15	Álvaro Arturo Álvarez/ Seguros del Estado	Organización Suma S.A.S., Seguros del Estado S.A.	\$ 202.720.924	Alto	Pendiente

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

12	110014003063 20190121900	Declarativo	Pequeñas causas civil	45	Jorge Romero Hernández	Organización Suma S.A.S., Compañía Mundial de Seguros S.A.	\$ 30.340.000	Medio	Pendiente
13	110014003044 20190108500	Declarativo	Civil Municipal	44	Jorge Elicer Joya Duarte	Organización Suma S.A.S., Compañía Mundial de Seguros S.A.	\$ 59.843.565	Medio	
14	110013105018 20170017000	Ordinario Laboral	Circuito Laboral	18	Jorge Suarique Vargas	Organización Suma S.A.S., S.I.03. S.A.	\$ 15.000.000	Bajo	Pendiente
15	110013105025 20200043200	Ordinario Laboral	Circuito Laboral	25	Luz Mariela Gil Cárdenas	Organización Suma S.A.S., Transmilenio S.A.	\$ 263.340.900	Alto	Pendiente
16	110013105020 20200018301	Ordinario Laboral	Circuito Laboral	20	William Pedraza Muñoz	Organización Suma S.A.S., Transmilenio S.A.	\$ 129.038.300	Medio	Pendiente
17	110013105001 20200029800	Ordinario Laboral	Circuito Laboral	1	Edward Yesid Arias Osorio	Organización Suma S.A.S., Transmilenio S.A.	\$ 129.038.300	Medio	Pendiente
18	110013103007 20200006400	Declarativo	Civil del circuito	7	María Lastenia Pinzón, Manuel Pinzón Toro, Álvaro Toro, Luis Alberto Toro, Paulina Toro	Organización Suma S.A.S., Compañía Mundial de Seguros S.A., Wolfan Harley Carrillo Rodríguez	\$ 550.000.000	Medio	Pendiente
19	110014003021 20200068400	Declarativo	Civil Municipal	21	Berenice Salazar Saavedra	Organización Suma S.A.S.	\$ 38.085.260	Medio	Pendiente
20	110013103026 20200013500	Declarativo	Civil del circuito	26	John Fredy Sánchez Samacá	Organización Suma S.A.S.	\$ 279.708.656	Medio	Pendiente
21	110013103038 20200027400	Declarativo	Civil del circuito	38	Miguel Machuca, Christian David Castillo, Katherine Machuca Comezaquirá, Kevin Santiago Aguilar Machuca, Leidy Rocío Machuca, Luis Alejandro Machuca, Luz Angela Isaza, María Camila Espinosa,	Organización Suma S.A.S., Compañía Mundial de Seguros S.A., Transmilenio S.A.	\$ 278.557.800	Medio	Pendiente

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

					María Transito Comezaquirá, Nicol Xiomara Machuca, Valery Sofia Machuca.				
22	110013103046 20210017600	Declarativo	Civil del circuito	46	Angelica Chavarro Cerquera, Ana María Hernández Ballesteros, Angel Geovanny Robayo Hernández, Jhon Alexander Robayo Chavarro, María Alicia Junco Flechas, Ricardo Alfonso Robayo Acuña	Organización Suma S.A.S., Alejandro Ucue Quichoya, Seguros Mundial S.A.	\$ 1.718.666.300	Alto	Pendiente
23	110014189016 20190179300	Declarativo	Pequeñas causas civil	16	Carlos Omar Sepúlveda Díaz	Organización Suma S.A.S.; Edwin Javier Medina	\$ 14.244.080	Medio	Pendiente
24	110014003011 20200038200	Declarativo	Civil Municipal	11	Lenny Keyi Hurtado Rosas	Organización Suma S.A.S., LUCINO CUBIDES SAAVEDRA	\$ 149.218.149	Medio	Pendiente
25	110013343060 20200002900	Contencioso	Administrativo	60	Luz Mery Porras Pico	Organización Suma S.A.S., Alcaldía Mayor De Bogotá D.C.	\$ 255.775.500	Medio	Pendiente
26	110014105007 20210052400	Ordinario Laboral	Pequeñas causas laborales	7	Rolando Serrato Aroca	Organización Suma S.A.S.	\$ 13.200.000	Medio	Pendiente
27	"110013103008 20220004600"	Declarativo	Civil del circuito	8	Hnos. Ibáñez, Rosalbina Ibáñez Lache, Cecilia Ibáñez Lache, Noelba Ibáñez Lache, Enrique Ibáñez Lache Y Leónidas Ibáñez Lache.	Organización Suma S.A.S.	\$ 424.263.000	Medio	Pendiente

De la relación anterior de procesos judiciales, los que se citan a continuación fueron  
- 59 -

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

remitidos a la Superintendencia de Sociedades en virtud del Acuerdo de Reorganización del que trata la Ley 1116 de 2006; por tanto, las pretensiones quedaron definidas en la graduación efectuada o en lo resuelto en las objeciones por el juez del concurso, incluyendo la reclamación de la empresa EGOBUS S.A.S.

Numero Proceso	Clase	Jurisdicción	Despacho	Demandante(s)	Demandados(s)	Abogado	Pretensión	Riesgo	Estado
11001310301220160050901	Ejecutivo	Civil del circuito	12	- Sociedad Cleansteam S.A.S.	- Organization Suma S.A.S.	Jairo Angarita	\$ 162.000	Medio	Activo
11001400307020160088700	Ejecutivo	Civil municipal	70	- Extintores Profuegos S.A.S.	- Organización Suma S.A.S.	Jairo Angarita	\$ 7.000	Medio	Activo
11001400305520160042500	Ejecutivo	Civil Municipal	55	- Ilich Giovanni Quiroga Quintero	- Organización Suma S.A.S.	SA	\$32.000	Medio	Activo
11001400304120170143900	Ejecutivo	Civil Municipal	41	Hidrofrenos Ltda.	- Organización Suma S.A.S.	SA	\$ 5.000	Medio	Activo
11001310302320160086500	Ejecutivo	Civil Circuito	22	Centro Diesel S.A.	-Organización Suma S.A.S	Jairo Angarita	\$2.300.000.000	Medio	Activo

Los procesos judiciales iniciados por Cesar Jiménez, Luz consuelo Moreno a pesar de estar graduados y calificados en el proceso de reorganización, continúan vigentes en los despachos judiciales por el hecho de no ser procesos de ejecución, situación similar se presenta con el proceso ejecutivo adelantado por Centro Diésel el cual fue graduado y calificado; no obstante, respecto a la deudora solidaria se encuentra en un juzgado de ejecución.

El juzgado 41 civil del circuito en providencia del 14 de septiembre de 2021, dentro del expediente 11001310304120170036600, emitió sentencia de primera instancia, donde se profirieron las siguientes condenas:



**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

*“PRIMERO: DECLARAR que ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. incumplió los contratos de compraventa celebrados entre las partes en este asunto sobre los vehículos de placas VER 841, VER 840, VEX 316, VER 843, VER 822, SIO293 y SIK 437.*

*SEGUNDO: ORDENAR a ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN identificada con NIT 9003646156 pagar al demandante por indemnización de perjuicios la suma de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$424.720.075,93), e intereses de mora liquidados hasta el 14 de septiembre de 2020, el monto de CUAROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$421'432.761.15).*

*TERCERO: NEGAR el reclamo relacionado con el contrato de compraventa del vehículo de placas VDD 582 por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.*

*CUARTO: DENEGAR las pretensiones quinta y sexta, conforme las motivaciones anteriores.*

*QUINTO: DECLARAR probada parcialmente la excepción denominada PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES según las motivaciones expuestas*

*SEXTO: CONDENAR en costas a la parte demandada en un 80%, teniendo como agencias en derecho la suma de \$10'000.000.00”*

Organización Suma formuló el respectivo recurso de apelación y el 23 de marzo de 2022 el Tribunal Superior desató el recurso de alzada donde dispuso:

En su lugar, DECLARA que ninguna de las pretensiones que incoara la parte actora, era atendible.

Se entiende así confirmado el despacho adverso que para el juez *a quo* ameritó “el reclamo relacionado con el contrato de compraventa del vehículo de placas VDD 582”, con motivo de la falta de legitimación por activa.

Sin costas en ninguna de las instancias, por las razones expuestas en la consideración quinta.

Devuélvase el expediente al juzgado de origen.

---

## **ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**

### **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

Conforme a lo anterior, para ninguno de los efectos se genera provisión respecto al proceso judicial y por lo tanto, continuará el trámite de rigor de acuerdo a la graduación y calificación dentro del proceso de reorganización.

Los procesos ordinarios de responsabilidad civil contractual y extracontractual, derivados de accidente de tránsito cuentan con las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, conforme a las coberturas ordenadas en el contrato de concesión 10 de 2010 y en las disposiciones reglamentarias, adicionalmente a las coberturas citadas se cuenta con pólizas en exceso.

Organización Suma registra la provisión a partir del fallo de primera instancia adverso al concesionario, no obstante, a la formulación de los recursos que prevé en ordenamiento jurídico, los cuales son ejercidos por el concesionario.

El juzgado 7 civil del circuito de Bogotá dentro del expediente 110013103007-2018-0060600 el 11 de febrero de 2020 produjo sentencia de primera instancia donde condenó solidariamente a Organización Suma S.A.S, Rodolfo Cante y Seguros Mundial por los daños morales y materiales, condenando al pago de la suma de \$998.990, la sentencia fue objeto del recurso de apelación, donde se redujo la sentencia impuesta y con posterioridad se realizó transacción con los demandantes, habiendo concluido el proceso y estando en trámite de levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el *subjudice*.

En el expediente número 70100-0072/17 adelantado por la Contraloría Distrital de Bogotá mediante Auto número 128 del 22 de junio de 2018, dispuso el archivo del proceso de responsabilidad fiscal, sin embargo, se conserva la contingencia hasta tanto se surta el grado de consulta en los términos previstos en la Ley 610 de 2000.

A corte de Septiembre de 2022 , no hemos sido notificados de la decisión en el grado de Consulta.

#### **3.25 HECHOS RELEVANTES**

**3.25.1** En lo corrido del 2022 se han realizado tres comités de acreedores (febrero, mayo y agosto) y de igual forma reunión general de acreedores en abril, dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de reorganización.

**3.25.2** Debido a la situación especialmente presentada en el 2021 sobre los ingresos del concesionario por (i) disminución de la oferta de kilómetros por Transmilenio, (ii) la protesta social, (iii) la disminución en la oferta de pasajeros, (iv) la escasez de mano de obra de operadores, ello genero dificultades en la caja para la atención oportuna de las obligaciones con proveedores.

Por lo anterior, en mayo de 2022 la Administración de Suma informó a los acreedores prendarios (Banco Davivienda y Bancolombia) la activación de la clausula 9.9 de Salvaguardia prevista en el Acuerdo de Reorganización para los meses de mayo a julio, con el propósito de liberar caja para atender obligaciones vencidas con proveedores.

**3.25.3** La compañía celebró la reunión general ordinaria de Asamblea de Accionistas, el 28 de marzo de 2022, donde se aprobaron los estados de situación financiera del

---

## **ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**

### **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

2021, el informe de gestión presentado por la Administración y se eligió nueva Junta Directiva la cual fue inscrita en el respectivo registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá.

**3.25.4** Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas del otrosí 15 del contrato de concesión y específicamente en lo relacionado con el ANEXO TECNICO se atendió lo pertinente, por lo tanto, la remuneración de kilómetros en vacío inició a partir del 1 de abril de 2022.

**3.26.5** El Gobierno Nacional mediante el Decreto 655 del 28 de abril de 2022 extendió las medidas de carácter sanitario hasta el 30 de junio de 2022, autorizando el no uso del tapabocas en sitios abiertos y adoptando otras decisiones en atención a la emergencia por COVID19.

**3.25.6** El 29 de abril Volvo Group Colombia SAS radica cesión parcial del crédito junto con los intereses y garantías a favor de Arrendamiento Mercantil SA, equivalente al 91,56% del saldo del crédito por valor de \$33.493.118.684 de la acreencia de segunda clase reconocida en el Acuerdo de Reorganización celebrado el 16 de octubre de 2019.

**3.25.7** El 19 de mayo, Bancolombia notifica a Organización Suma y Fiduciaria Davivienda la cesión de posición contractual del contrato de crédito sindicado celebrado el 25 de mayo de 2011 a favor de Merrill Lynch Credits Products por el 100% del crédito y las garantías reconocidas en el Acuerdo de Reorganización celebrado el 16 de octubre de 2019.

**3.25.8** En virtud del cumplimiento del Diseño Operacional (DOA) a 31 de diciembre de 2021, en el primer semestre del año, la compañía adelantó la suscripción del contrato de crédito con Scania Finance SAS, a través de Gren Bus SAS, para la reposición y vinculación de 55 busetones a GNV marca Scania, a través del contrato de colaboración celebrado con Green Bus.

**3.25.9** El 2 de agosto la Administración de Suma convocó y presentó a Banco Davivienda y Bank of America propuesta para la modificación de las condiciones del crédito sindicado. Desde esa fecha a hoy se han venido realizando mesas de trabajo para lograr la modificación del cronograma de amortización del 2022 y 2023, el ajuste de la tasa de interés, el cambio de los covenants financieros establecidos y la ampliación del nivel de endeudamiento para la adquisición de flota nueva.

**3.25.10** El Dr Jairo Angarita Feo Gerente General y Representante Legal de Suma desde mayo de 2018, presentó carta de renuncia a su cargo por motivos personales el 30 de agosto de 2022, la cual fue aceptada por los miembros de Junta reconociendo la labor y logros tan importantes obtenidos en su administración.

#### **3.26 HECHOS POSTERIORES.**

**3.26.1** El 15 de septiembre, con ocasión a la vinculación de 55 busetones GNV a la operación se firmó el otrosí No. 2 con Scania Finance Colombia por Green Bus.

---

**ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

---

**3.26.2** El concesionario efectuó la renovación de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil, contractual y extracontractual del contrato de concesión en octubre de 2022.

**3.26.3** En octubre la Administración de Suma radicó ante Transmilenio SA comunicado sobre la configuración de un evento eximente de responsabilidad derivado de la falta de conductores en el Sistema Integrado de Transporte Público.